REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CENTRO CULTURAL BACATÁ

FUNZA - CUNDINAMARCA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA

MC-014-2024

SC-CER727459

INVITACIÓN PÚBLICA

El Centro Cultural Bacatá de Funza invita a presentar propuesta a todas las personas jurídicas o naturales, en forma individual, consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier otra forma asociativa legalmente aceptada, para que presenten propuesta y aporten los requisitos exigidos en el estudio previo, el presente anexo y la invitación a ofertar, con el propósito de proceder a la selección del contratista para la ejecución del objeto del contrato; procedimiento que se llevara a cabo mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciono un numeral de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 y las normas comerciales y civiles aplicables de acuerdo a la naturaleza del contrato, con base en las reglas y parámetros aquí señalados.

CONSULTA DE INVITACIÓN PÚBLICA: La invitación Pública, estará disponible para su consulta a través de la Plataforma SECOP 2

Veedurías: de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, el centro convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar la página web: www.contratos.gov.co, y acudir ante la entidad para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.

CRONOGRAMA

El cronograma del proceso se detalla en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

CAPÍTULO 1

CONDICIONES GENERALES

1.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS A CARGO DE DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA- CUNDINAMARCA"

1.2. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS Para la clasificación de los bienes y/o servicios, objeto de este proceso se tuvo en cuenta la guía para la codificación de bienes y servicios expedida por Colombia Compra Eficiente; en consecuencia, son los siguientes:

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72151800	72	15	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de maquinas
72154100	72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72154500	72	15	45	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
78181500	78	18	15	00	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

1.3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO A CONTRATAR

Para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros, de los vehículos que están a cargo del Centro Cultural Bacatá se deberá cumplir con las condiciones contenidas en los documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso que nos ocupa en el marco de las siguientes definiciones:

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**: este mantenimiento está planificado en el tiempo y su objeto es evitar que se produzca el daño. A diferencia del correctivo, no es necesario realizarlo en tiempo de actividad y por lo tanto es planificado en tiempos libres sin ocasionar incomodidad, comprende revisiones periódicas, inspección ajuste, cambio de piezas menores en los sistemas de los vehículos objeto de la presente contratación.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** este mantenimiento consiste en reparar la avería una vez se ha producido o detectado con el mantenimiento anterior. Por lo general, cuando se realiza este mantenimiento se detiene el sistema. Es muy impredecible conocer el costo de reparación, así como el gasto que implica la avería ya que se presenta de manera imprevista originando trastornos en la actividad, así entonces se presentara de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato, cuando un vehículo del parque automotor presente fallas garantizando la correcta operación de este.

1.3.1. Las especificaciones del servicio que se requiere son las siguientes:

FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO CAMIONETA				
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1.	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, valvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos en su totalidad e insumos requeridos	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	1
1.2.	DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	Incluye: Desarmar, armar sentar válvulas, prueba de estanqueidad prueba de planitud, calibrar válvulas, cambio sellos y empaque, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	1
1.3	CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	Culata Chevrolet Luv D-Max 2400cc, ref: c22, 8 valvulas, 4 cilindros, 1 eje de levas, combustible gasolina, guias y asientos, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	1
1.4	SINCRONIZACION DE MOTOR A GASOLINA INYECCION	Mantenimiento y revision de inyectores, calibracion de cuerpo de aceleración, cambio de bujias, instalacion de alta y filtro de gasolina, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE SINCRONIZACION MOTOR A GASOLINA INYECCION	1
1.5	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	Computar para camioneta Chevrolet GM Luv D-max 2.4 original, incluye la mano de obra y garantia de 1 meses por el repuesto y por la mano de obra.	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	1
1.6	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	Incluye empaque de culata, desmonte, cambio de empaque y monte de culata.	SERVICIO DE CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	1
1.7	MODULO ELECTRONICO	Modulo electronico, para el funcionamiento electronico del vehiculo de referencia Chevrolet GM Luv D-max 2.4 original, incluye la mano de obra para su instalación y garantia de 20 dias por el repuesto y por la mano de obra.	MODULO ELECTRONICO	1
1.8	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	bomba de agua de motor para camioneta Chevrolet GM Luv D-max 2.4 Marca de la parte: GM original y mano de obra para cambio de bomba, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	1
1.9	CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	Consite en el cambio correa de repartición, patin tensor y patin fijo.	SERVICIO DE CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	1

1.10	KIT DE REPARTICION	Incluye Correa, patin tensor y patin fijo para vehiculo chevrolet; Familia D-max 2.4, Marca de la parte: GM original. Trasmision manual, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE REPARTICION	1
1.10	RADIADOR DE CALEFACCION	Radiador de calefacción para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original el cual incluye: abrazaderas, acoples y mano de obra para el cambio del repuesto, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RADIADOR DE CALEFACCION	1
1.11	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	Consiste en el cambio del empaque de carter incluido el repuesto y todos los insumos necesarios.	SERVICIO DE CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	1
1.13	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INYECTORES	1
1.14	MOTO VENTILADOR	Incluye motoventilador, conectores y demas insumos para un acople optimo, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original, el cual incluye mano de obra para su insrtalacion, y cuenta con garantia de 1 mes por el repuesto y por la mano de obra.	MOTO VENTILADOR	1
1.15	IMPULSADORES	Incluye juego de impulsadores para chevrolet; Familia D-max 2.4, Marca de la parte: GM original. Incluye la mano de obra para el cambio de impulsadores, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PAQUETE DE IMPULSADORES POR 8 UNIDADES	1
1.16	KIT DE CORREA (AS) ACCESORIOS Y PATIN DE VENTILACIÓN	kit de correa de accesorios y patin para para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original Incluye 2 correas de accesorios, 1 patin y mano de obra para el cambio del repuesto, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE CORREA (AS) ACCESORIOS Y PATIN DE VENTILACIÓN	1
1.17	CORREA DE ALTERNADOR	Correa de alternador para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA DE ALTERNADOR	1
1.18	CORREA HIDRAULICA	Correa hidraulica para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA HIDRAULICA	1
1.19	SOPORTE DE MOTOR	Soporte del chasis al motor por unidad, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE DE MOTOR	1
1.20	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	1
1.21	KIT ARBOL DE LEVAS Y BALANCINES	Arbol de levas y balancines, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM origina incluye mano de obra que consiste en desarme y cambio del repuesto y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT ARBOL DE LEVAS Y BALANCINES	1
1.22	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	Retenedor de polea cigüeñal, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	1

1.23	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1
1.24	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	INYECTOR DE GASOLINA	1
1.25	SENSOR TPS	Sensor TPS para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR TPS	1
1.26	CATALIZADOR	Catalizador para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CATALIZADOR	1
1.27	EXOSTO	Exosto para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EXOSTO	1
1.28	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mantenimiento que incluye desgasificada, bajada y montada de tanque de combustible, incluye todos los insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	1
1.29	SENSOR DE OXIGENO	Sensor de Oxigeno Genuino para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR DE OXIGENO	1
1.30	TARRO SILENCIADOR	Tarro solenciador para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TARRO SILENCIADOR	1
1.31	GUAYA DE ACELERADOR	Guaya de aceleración para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA DE ACELERADOR	1
1.32	GUAYA CONTROL CAMBIOS	Guaya de control de cambios para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA CONTROL CAMBIOS	1
1.33	SENSOR MAF O MAP	Sensor MAF o MAP para chevrolet; Familia dmax 2.4, Incluye el cambio de Sensor y escaneada. Con garantia de 1 mes.	SENSOR MAF O MAP	1
1.34	FAN CLUTCH	Incluye Fan Clutch para Chevrolet Luv Dmax 2.4, incluye el cambio, verificacion de su funcionamiento, garantia de 3 meses.	FAN CLUTCH	1
1.35	PERA DE TEMPERATURA	Pera de tempertura para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE TEMPERATURA	1
1.36	TERMOSTATO	Termostato para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMOSTATO	1
1.37	MANTENIMIENTO RADIADOR	Mantenimiento de radiador, incluye correcion de fugas, soldadura, o cambio de deposito, bajada y montada, con gatantia de 3 meses de manod e obra.	MANTENIMIENTO RADIADOR	1

1.38	RADIADOR	Radiador para motor Dmax 2.4 incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	RADIADOR	1
1.39	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	Manguera superior o inferior de radiador, abrazaderas, incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	1
1.40	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	Incluye deposito auxiliar de radiador para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	1
1.41	ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	Incluye 5 cuartos de aceite Mobil sellado 20W50, filtro de aire, filtro de aceite, incluye la mano de obra para el cambio.	CAMBIO ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	1
1.42	EMPAQUE TAPAVALVULAS	Empaque tapa valvulas para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EMPAQUE TAPAVALVULAS	1
1.43	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TUBO CALEFACCION	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
2.1	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye disco, prensa, balinerala Y mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE EMBRAGUE	1
2.2	CREMALLERA VOLANTE	Cremallera de volante para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye la mano de obra para el cambio: desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA VOLANTE	1
2.3	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	Bomba principal de embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4, revision de liquido de frenos y cambio	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	1
2.4	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	Incluye: Bomba auxiliar de embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4 revision de liquidos de frenos y cambio; con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	1
2.5	HORQUILLA EMBRAGUE	Horquilla del embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye el cambio, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HORQUILLA EMBRAGUE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
3.1	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	La reparacion de la caja de velocidades mecanica de la Luv Dmax 2.4, incluye: Desmonte de la caja de cambios, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con gatantia de 3 meses por la mano de obra.	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1
3.2	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Luv Dmax 2.4, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CAJA	1
3.3	RETENDOR SPIK	Retenedor Spik para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENDOR SPIK	1

3.4	RETENEDOR EJE	Retenedor de Eje para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR EJE	1
3.5	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	La reparacion de la Diferencial Trasera de la Luv Dmax 2.4, incluye: repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con gatantia de 3 por la mano de obra.	SERVICIO DE REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	1
3.6	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	La reparacion de la Diferencial delantera de la Luv Dmax 2.4, incluye: Repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con gatantia de 3 por la mano de obra.	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	1
3.7	CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision, estos estan cotizados en el item 12.7 / 12.8)	SERVICIO DE CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	1
3.8	CRUCETA CARDAN	Cruceta cardan para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA CARDAN	1
3.9	EJE DE TRACCION TRASERA	Eje de traccion trasera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EJE DE TRACCION TRASERA	1
3.10	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	Soporte y balinera de cardan o eje para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
4.1	REPARARACION DE CAJA DE DIRECCION	La reparacion de la caja de direccion, incluye: los repuestos, desmontar y montar, desarmar, armar las partes y accesorios que impliquen en la operación, cambiar piezas averiadas y/o desgastadas(retenedores, ligas, pistones, mangueras y/ o abrazaderas) dar ajuste. Incluye alinear dirección. Este servicio tiene una garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARARACIÓN DE CAJA DE DIRECCION	1
4.2	CAJA DE DIRECCION	Caja de direccion para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAJA DE DIRECCION	1
4.3	BRAZO AXIAL	Brazo axial para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BRAZO AXIAL	1
4.4	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1
4.5	BOMBA DE DIRECCION	Bomba de direccion o mantenimiento de esta para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE DIRECCION	1
4.6	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	Cruceta o bujes caña de dirección para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				

5.1	ROTULA INFERIOR	Rotula inferior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA INFERIOR	1
5.2	ROTULA SUPERIOR	Rotula superior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA SUPERIOR	1
5.3	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	Rodamiento rueda delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1
5.4	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	1
5.5	BOCIN DELANTERO	Bocin delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOCIN DELANTERO	1
5.6	PORTAMANGUETA DELANTERA	Portamangueta delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PORTAMANGUETA DELANTERA	1
5.7	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	Inlcuye 8 Bujes centrales de barra estabilizadora para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	1
5.8	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	Templete punta batta estabilizadora para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	1
5.9	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1
5.10	TIJERA SUPERIOR	Tijera superior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA SUPERIOR	1
5.11	TIJERA INFERIOR	Tijera inferior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA INFERIOR	1
5.12	BUJES TIJERA INFERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera inferior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES TIJERA INFERIOR	1
5.13	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	1
5.14	ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	Engrace de rodamiento delantero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	1
5.15	ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	Engrace de rodamiento trasero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	1
5.16	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	Espiral (delantero o trasero) para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	1
5.17	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	Rodamiento rueda trasera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	1
5.18	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES TRASEROS	1
5.19	MUELLE O PUENTE TRASERO	Buje, muelle o buje de puente trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MUELLE O PUENTE TRASERO	1

5.20	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	Hoja principal de muelle trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	1
5.21	GRASA DE LITIO MULTIUSO	Pote de grasa de Litio Multiuso.	POTE DE GRASA DE 450 Gramos	1
5.22	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE AMORTIGUADOR	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
6.1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	La reparacion General de Frenos incluye repuestos, cambio e instalación de pastillas, bandas, desmontar y montar discos, reparar caliper, inspección de fugas, desmontar y montar campanas, cambio y/o reparación de cilindros, purgar sistema. (No incluye rectificación de discos, campanas y mantenimiento al sistema ABS) con garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS	1
6.2	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 pastillas Dmax 2.4, graduacion para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1
6.3	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Dmax 2.4, graduacion para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	1
6.4	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	Reparacion de caliper delantero o trasero, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por la mano de obra	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	1
6.5	PISTON MORDAZA	Piston mordaza para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PISTON MORDAZA	1
6.6	MORDAZA FRENO DELANTERO	Mordaza freno delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MORDAZA FRENO DELANTERO	1
6.7	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	Soporte mordaza de freno delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	1
6.8	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para Luv Dmax 2.4, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	1
6.9	SENSOR ABS	Sensor ABS para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR ABS	1
6.10	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	1
6.11	CAMPANA TRASERA	Campana trasera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAMPANA TRASERA	1
6.12	REPARACION AL SISTEMA DE EMERGENCIA	Incluye servicio de Scanner de ECU e inmobilizador, mantenimiento y/o reparacion con garantia de 1 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN AL SISTEMA DE EMERGENCIA	1
6.13	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	Bomba de freno principal para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	1
6.14	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	1

6.15	MANGUERA DE FRENOS	Manguera de freno, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANGUERA DE FRENOS	1
6.16	BOOSTER	Booster para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOOSTER	1
6.17	DISCO FRENO DELANTERO	Disco de freno delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DISCO FRENO DELANTERO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
7.1	ALTERNADOR	Alternador para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y 3 de la mano de obra.	ALTERNADOR	1
7.2	REPARACIÓN ALTERNADOR	La reparacion del alternador incluye el servicio electrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantia de 3 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN ALTERNADOR	1
7.3	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	Motor limpia parabrisas para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	1
7.4	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	Incluye servicio electrico, soldadura y mantenimiento, garantia de 3 meses.	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	1
7.5	MOTOR DE ARRANQUE	Motor de arranque para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR DE ARRANQUE	1
7.6	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	El servicio de reparacion de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio electrico y tiene una garantia de 3 meses.	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	1
7.7	PERA DE FRENO	Pera de freno para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE FRENO	1
7.8	BATERIA	Bateria Marca ACDelco; Otros: Tipo de vehículo: Auto/Camioneta; Voltaje: 12V; Altura x Ancho x Largo: 175 mm x 175 mm x 278 mm; Origen: Korea, garantia de 1 año	BATERIA	1
7.9	STOP TRASERO	Stop trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	STOP TRASERO	1
7.10	DIRECCIONAL DELANTERA	Bombillo direccional delantera incluye mano de obra garantia de 1 mes.	DIRECCIONAL DELANTERA	1
7.11	BOMBILLO HALOGENO	Bombillo Halógeno H7 12v 55w Narva incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO HALOGENO	1
7.12	BOMBILLO DE FRENO	Bombillo de freno incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO DE FRENO	1
7.13	REVISION ELECTRICA	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 3 meses	REVISION ELECTRICA	1
7.14	SWITCH DE PARQUEO	Switch de parqueo para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE PARQUEO	1
7.15	FAROLA DELANTERA	Farola delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	FAROLA DELANTERA	1

7.16	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	Switch principal de control de luces para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	1
7.17	BORNES DE BATERIA	Incluye 2 bornes de bateria, revision electrica y garantia del trabajo por 3 meses.	BORNES DE BATERIA	1
7.18	BENDIX	Bendix de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BENDIX	1
7.19	JUEGO ESCOBILLAS	Escobillas de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO ESCOBILLAS	1
7.20	REPARACION DE EXOSTO	El servicio de reparacion de exosto incluye soldadura especial, bajada y montada de exosto y una garantia del trabajo por 3 meses.	REPARACION DE EXOSTO	1
7.21	KIT DE BUJIAS	Incluye:4 bujias marca NGK para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJIAS	4
7.22	INSTALACION DE ALTA	Instalacion de alta marca Acdelco para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INSTALACION DE ALTA	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
8.1	VISAGRAS	Visagras para Luv Dmax 2.4, incluye desmonte de puerta cambio del repuesto e insumos; el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	VISAGRAS	1
8.2	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	Panoramico delantero o trasero para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	1
8.3	VIDRIO PUERTA	Vidrio de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	VIDRIO PUERTA	1
8.4	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	Cremallera de vidrio puerta manual para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	1
8.5	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	Cremallera de vidrio puerta electrica para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	1
8.6	GUARDAS DE CHAPA	Guardas de chapa para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUARDAS DE CHAPA	1
8.7	CHAPA PUERTA TRASERA	Chapa de puerta trasera para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA TRASERA	1
8.8	MANIJA PUERTA	Manija de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANIJA PUERTA	1
8.9	CHAPA PUERTA LATERAL	Chapa de puerta lateral para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA LATERAL	1
8.10	CILINDRO PUERTA	Cilindro de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CILINDRO PUERTA	1
8.11	SWITCH DE ENCENDIDO	Switch de encendidopara Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE ENCENDIDO	1

8.12	CINTA AIR BAG	Cinta airbag para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CINTA AIR BAG	1
8.13	BLOQUEO CENTRAL	Bloqueo central para Luv Dmax 2.4, incluye servicio de revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BLOQUEO CENTRAL	1
8.14	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	Interruptor elevavidrios para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
9.1	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	PINTURA GENERAL	1
9.2	SOPORTE CABINA	Soporte para cabina para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CABINA	1
9.3	SOPORTE CARROCERIA O PLATON	Soporte de carroceria o platon para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CARROCERIA O PLATON	1
9.4	BOMPER TRASERO O DELANTERO	Bomper trasero o delantero para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMPER TRASERO O DELANTERO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
10.1	ALINEACION	Servicio de alineacion de la camioneta, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE ALINEACION	1
10,2	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la camioneta,incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE BALANCEO	1
10,3	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	SERVICIO PARA DESPINCHAR EL VEHICULO	1
10,4	VALVULA LLANTA	Valvula de llanta para la camioneta Luv Dmax, incluye mano de obra.	VALVULA LLANTA	1
10,5	LLANTA	Llanta de referencia LT 235/75 R15 multifacética doble función de taco	LLANTA	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
11.1	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	Tapiceria de cartera de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	1
11.2	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	Tapiceria de silla delantera para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	1
11.3	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	Tapiceria de silla trasera para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	1
11.4	TAPICERIA - ALFOMBRA	Alfombra para piso de Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA - ALFOMBRA	1
11.5	LIMPIEZA TAPICERIA	Lavado de tapiceria a vapor e higienizacion.	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA TAPICERIA	1

11.6	CARPA	Carpa de carroceria para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CARPA	1
LUBRICANTES Y LAVADO				
12,1	ACEITE 20W50	LUBRICANTE ACEITE-MOTOR/ CUARTO	1 Cuarto de litro	1
12.2	FILTRO AIRE	FILTRO DE ÁIRE para Luv Dmax 2.4,incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE	1
12.3	FILTRO ACEITE	FILTRO ACEITE para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio.	FILTRO ACEITE	1
12.4	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	FILTRO ÁIRE ACONDICIONADO incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1
12.5	FILTRO GASOLINA	FILTRO COMBUSTIBLE incluye insumos y el cambio.	FILTRO GASOLINA	1
12.6	LIQUIDO DE FRENOS	LIQUIDO DE FRENOS incluye insumos y el cambio.	1 Pinta de liquido de frenos	1
12.7	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE HIDRAULICO DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Aceite hidraulico por cuatro, cuartos de litro	1
12.8	VALVULINA	LUBRICANTE VALVULINA DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Lubricante valvulina por 4 cuartos de litro.	1
12.9	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	QUIMICO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELRACIÓN incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 500 ML	1
12.10	REFRIGERANTE VERDE	GALON DE REFRIGERANTE incluye insumos y el cambio.	1 Galon de refrigerante verde (3,7854 litros)	1
12.11	FORMULA PENETRANTE	QUIMICO FORMULA PENETRANTE incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 378 ML	1
12.12	SILICONA ALTA TEMPERATURA	SILICONA SELLADOR DE JUNTAS adesiva de partes de motor y resistente a alta temperatura	100 gr	1
LAVADO CAMIONETA				
13.1	JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMIONETA) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	SERVICIO DE JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	1
13.2	LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	LAVADO GENERAL CAMIONETA lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	SERVICIO DE LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	1
13.3	ENGRASE GENERAL	El servicio de engrase general incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	SERVICIO DE ENGRASE GENERAL	1

13.4	IMPREVISTOS	Si despues de realizar el diagnostico del vehiculo, o en el transcurso de la ejecucion de las reparaciones, se requiere de un ítem diferente a los relacionados en la ficha técnica el Supervisor requerira al contratista para que este manifieste si está en la capacidad de suministrarlo, de ser así el contratista deberá cotizarlo y soportar que el mismo se encuentre a precios de mercado, una vez llevado a cabo lo anterior el supervisor requerirá la autorización del director para solicitar dicho ítem, en todo caso dichos imprevistos no podran superar la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5,000,000) de pesos.	IMPREVISTOS	1

FICHA TÉCNICA BIBLIOBUS MERCEDES BENZ				
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague incluye disco, prensa y balinera para Bus Mercedes Benz of 917, incluye la mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE EMBRAGUE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS: Incluye: cambio e instalación de bandas, desmontar y montar discos, reparar caliper, inspección de fugas, desmontar y montar campanas, cambio y/o reparación de cilindros, purgar sistema. (No incluye rectificación de discos, campanas y mantenimiento al sistema ABS) para Bus Mercedes Benz of 917 con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1
2.2	BANDA DE FRENOS DELANTERA	2 JUEGOS DE BANDAS DELANTERAS, para Bus Mercedes Benz of 917 con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos delanteras.	BANDA DE FRENOS DELANTERA	1
2.3	BANDAS TRASERAS	2 JUEGOS DE BANDAS TRASERAS, para Bus Mercedes Benz of 917 con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	BANDAS TRASERAS	1
2.4	SERVICIO DE SCANNER	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas	SERVICIO DE SCANNER	1
2.5	AJUSTE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	SERVICIO DE AJUSTE FRENOS	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
3.1	DIRECCIONAL DELANTERA	Bombillo direccional delantera para Bus Mercedes Benz of 917 incluye mano de obra garantia de 1 mes.	DIRECCIONAL DELANTERA	1
3.2	BOMBILLO HALOGENO	Bombillo Halógeno H7 12v 55w Narva para Bus Mercedes Benz of 917 incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO HALOGENO	1
3.3	BOMBILLO DE FRENO	Bombillo de freno para Bus Mercedes Benz of 917 incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO DE FRENO	1
ADITIVO				
4.1	UREA AUTOMOTRIZ	UREA AUTOMOTRIZ GALON	1 Galon (3,7854 litros)	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				

5.1	ALINEACION	Servicio de alineacion para Bus Mercedes Benz of 917, delantera y trasera	SERVICIO DE ALINEACION	1
5.2	BALANCEO	Balanceo con pesas de las 4 llantas en el cual se equilibra el peso de las llantas y de los rines.	SERVICIO DE BALANCEO	1
5.3	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	SERVICIO PARA DESPINCHAR EL VEHICULO	1
LAVADO BUS				
6.1	JUAGADO DE BUS BASICO	LAVADO (JUAGADO BUS) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	SERVICIO DE JUAGADO DE BUS BASICO	1
6.2	LAVADO GENERAL DE BUS	LAVADO GENERAL BUS lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	SERVICIO DE LAVADO GENERAL DE BUS	1
6.3	ENGRASE GENERAL	ENGRASE GENERAL BUS incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes.	ENGRASE GENERAL	1
CAMIÓN NKR				
FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO				
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	JUAGADO DE CAMION BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMION) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	JUAGADO DE CAMION BASICO	1
1.2	LAVADO GENERAL DE CAMION	LAVADO GENERAL CAMION lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	LAVADO GENERAL DE CAMION	1
FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO CAMIONETA				
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, valvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos e insumos requeridos.	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	1
1.2	DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	Incluye: Desarmar, armar sentar válvulas, prueba de estanqueidad prueba de planitud, calibrar válvulas, cambio sellos y empaque, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	1

1.3	CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	Culata Suzuki Grand Vitara, 16 valvulas, 4 cilindros, 2 eje de levas, combustible gasolina, guias y asientos, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	1
1.4	SINCRONIZACION DE MOTOR A GASOLINA INYECCION	Mantenimiento y revision de inyectores, calibracion de cuerpo de aceleración, cambio de bujias, instalacion de alta y filtro de gasolina, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE SINCRONIZACION MOTOR A GASOLINA INYECCION	1
1.5	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	Computar para camioneta Suzuki Grand Vitara original, incluye la mano de obra y garantia de 1 meses por el repuesto y por la mano de obra.	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	1
1.6	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	Incluye empaque de culata, desmonte, cambio de empaque y monte de culata.	SERVICIO DE CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	1
1.7	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	Bomba de agua de motor para camioneta Suzuki Grand Vitara original y mano de obra para cambio de bomba, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	1
1.8	CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	Consiste en el cambio correa de repartición, patin tensor y patin fijo.	SERVICIO DE CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	1
1.9	KIT DE REPARTICION	Incluye Correa, patin tensor y patin fijo para vehiculo Suzuki Grand Vitara, Marca de la parte: GM original. Trasmision manual, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE REPARTICION	1
1.10	RADIADOR DE CALEFACCION	Radiador de calefacción para Suzuki Grand Vitara 2.4 original el cual incluye: abrazaderas, acoples y mano de obra para el cambio del repuesto, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RADIADOR DE CALEFACCION	1
1.11	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	Consiste en el cambio del empaque de carter incluido el repuesto y todos los insumos necesarios.	SERVICIO DE CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	1
1.12	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INYECTORES	1
1.13	MOTO VENTILADOR	Incluye motoventilador, conectores y demas insumos para un acople optimo, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original, el cual incluye mano de obra para su insrtalacion, y cuenta con garantia de 1 mes por el repuesto y por la mano de obra.	MOTO VENTILADOR	1
1.14	IMPULSADORES	Incluye impulsadores para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio de impulsadores, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PAQUETE DE IMPULSADORES POR 8 UNIDADES	1
1.15	KIT DE CORREA ACCESORIOS Y PATINES	kit de correa de accesorios y patin para para Suzuki Grand Vitara 2.4, original Incluye 1 correa de accesorios, 1 patin normal y un patin tensor; Incluye el cambio del repuesto, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE CORREA ACCESORIOS Y PATINES	1
1.16	CORREA DE ALTERNADOR	Correa de alternador para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA DE ALTERNADOR	1
1.17	CORREA HIDRAULICA	Correa hidraulica para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA HIDRAULICA	1
1.18	SOPORTE DE MOTOR DERECHO Y/O IZQUIERDO	Soporte del chasis al motor por unidad, lado derecho y lado izquierdo, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE DE MOTOR	1

1.19	SOPORTE CAJA	Soporte del chasis al motor por unidad central, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CAJA	1
1.20	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	1
1.21	EJE ARBOL DE LEVAS	Arbol eje de levas, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye mano de obra que consiste en desarme y cambio del repuesto y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EJE ARBOL DE LEVAS	1
1.22	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	Retenedor de polea cigüeñal, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	1
1.23	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1
1.24	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	INYECTOR DE GASOLINA	1
1.25	SENSOR TPS	Sensor TPS para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR TPS	1
1.26	CATALIZADOR	Catalizador para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CATALIZADOR	1
1.27	EXOSTO	Exosto para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EXOSTO	1
1.28	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mantenimiento que incluye desgasificada, bajada y montada de tanque de combustible, incluye todos los insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	1
1.29	SENSOR DE OXIGENO	Sensor de Oxigeno Genuino para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR DE OXIGENO	1
1.30	TARRO SILENCIADOR	Tarro solenciador para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TARRO SILENCIADOR	1
1.31	GUAYA DE ACELERADOR	Guaya de aceleración para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA DE ACELERADOR	1
1.32	GUAYA CONTROL CAMBIOS	Guaya de control de cambios para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA CONTROL CAMBIOS	1
1.33	SENSOR MAF O MAP	Sensor MAF o MAP paraSuzuki Grand Vitara 2.4, Incluye el cambio de Sensor y escaneada. Con garantia de 1 mes.	SENSOR MAF O MAP	1
1.34	PERA DE TEMPERATURA	Pera de tempertura para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE TEMPERATURA	1
1.35	TERMOSTATO	Termostato para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMOSTATO	1

1.36	MANTENIMIENTO RADIADOR	Mantenimiento de radiador, incluye correcion de fugas, soldadura, o cambio de deposito, bajada y montada, con garantia de 3 meses de manod e obra.	MANTENIMIENTO RADIADOR	1
1.37	RADIADOR	Radiador para motor Suzuki Grand Vitara 2.4 incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	RADIADOR	1
1.38	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	Manguera superior o inferior de radiador, abrazaderas, incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	1
1.39	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	Incluye deposito auxiliar de radiador paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	1
1.40	ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	Incluye 5 cuartos de aceite Mobil sellado 20W50, filtro de aire, filtro de aceite, incluye la mano de obra para el cambio.	CAMBIO ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	1
1.41	EMPAQUE TAPAVALVULAS	Empaque tapa valvulas para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EMPAQUE TAPAVALVULAS	1
1.42	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TUBO CALEFACCION	1
1.43	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TUBO CALEFACCION	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
2.1	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye disco, prensa, balinerala Y mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE EMBRAGUE	1
2.2	CREMALLERA VOLANTE	Cremallera de volante paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye la mano de obra para el cambio: desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA VOLANTE	1
2.3	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	Bomba principal de embrague para Suzuki Grand Vitara 2.4, revision de liquido de frenos y cambio	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	1
2.4	HORQUILLA EMBRAGUE	Horquilla del embrague paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye el cambio, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HORQUILLA EMBRAGUE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
3.1	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	La reparación de la caja de velocidades mecanica de la Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye: Desmonte de la caja de cambios, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, realización del cambio de piezas en mal estado y montaje. Con garantia de 3 meses por la mano de obra.	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1
3.2	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CAJA	1

3.3	RETENDOR SPIK	Retenedor Spik para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENDOR SPIK	1
3.4	RETENEDOR EJE	Retenedor de Eje para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR EJE	1
3.5	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	La reparacion de la Diferencial Trasera de la Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye: repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con garantia de 3 por la mano de obra.	SERVICIO DE REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	1
3.6	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	La reparacion de la Diferencial delantera de la Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye: Repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con garantia de 3 por la mano de obra.	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	1
3.7	CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision, estos estan cotizados en el item 12.7 / 12.8)	SERVICIO DE CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	1
3.8	CRUCETA CARDAN	Cruceta cardan para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA CARDAN	1
3.9	EJE DE TRACCION TRASERA	Eje de traccion trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EJE DE TRACCION TRASERA	1
3.10	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	Soporte y balinera de cardan o eje para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
4.1	REPARARACION DE CAJA DE DIRECCION	La reparacion de la caja de direccion, incluye: los repuestos, desmontar y montar, desarmar, armar las partes y accesorios que impliquen en la operación, cambiar piezas averiadas y/o desgastadas(retenedores, ligas, pistones, mangueras y/ o abrazaderas) dar ajuste. Incluye alinear dirección. Este servicio tiene una garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARARACIÓN DE CAJA DE DIRECCION	1
4.2	CAJA DE DIRECCION	Caja de direccion para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAJA DE DIRECCION	1
4.3	BRAZO AXIAL	Brazo axial para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BRAZO AXIAL	1
4.4	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1
4.5	BOMBA DE DIRECCION	Bomba de direccion o mantenimiento de esta para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE DIRECCION	1

4.6	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	Cruceta o bujes caña de dirección para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
5.1	ROTULA INFERIOR	Rotula inferior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA INFERIOR	1
5.2	ROTULA SUPERIOR	Rotula superior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA SUPERIOR	1
5.3	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	Rodamiento rueda delantera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1
5.4	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	1
5.5	BOCIN DELANTERO	Bocin delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOCIN DELANTERO	1
5.6	PORTAMANGUETA DELANTERA	Portamangueta delantera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PORTAMANGUETA DELANTERA	1
5.7	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	Inlcuye 8 Bujes centrales de barra estabilizadora para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	1
5.8	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	Templete punta batta estabilizadora para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	1
5.9	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1
5.10	TIJERA SUPERIOR	Tijera superior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA SUPERIOR	1
5.11	TIJERA INFERIOR	Tijera inferior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA INFERIOR	1
5.12	BUJES TIJERA INFERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera inferior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES TIJERA INFERIOR	1
5.13	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	1
5.14	ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	Engrace de rodamiento delantero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	1
5.15	ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	Engrace de rodamiento trasero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	1
5.16	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	Espiral (delantero o trasero) para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	1

5.17	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	Rodamiento rueda trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	1
5.18	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES TRASEROS	1
5.19	BUJE MUELLE O PUENTE TRASERO	Buje, muelle o buje de puente trasero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BIJE MUELLE O PUENTE TRASERO	1
5.20	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	Hoja principal de muelle trasero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	1
5.21	GRASA DE LITIO MULTIUSO	Pote de grasa de Litio Multiuso.	POTE DE GRASA DE 450 Gramos	1
5.22	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE AMORTIGUADOR	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
6.1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	La reparacion General de Frenos incluye repuestos, cambio e instalación de pastillas, bandas, desmontar y montar discos, reparar caliper, inspección de fugas, desmontar y montar campanas, cambio y/o reparación de cilindros, purgar sistema. (No incluye rectificación de discos, campanas y mantenimiento al sistema ABS) con garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS	1
6.2	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 juegos de pastillas Dmax 2.4, graduacion para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1
6.3	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Dmax 2.4, graduacion para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	1
6.4	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	Reparacion de caliper delantero o trasero, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por la mano de obra	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	1
6.5	PISTON MORDAZA	Piston mordaza para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PISTON MORDAZA	1
6.6	MORDAZA FRENO DELANTERO	Mordaza freno delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MORDAZA FRENO DELANTERO	1
6.7	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	Soporte mordaza de freno delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	1
6.8	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	1
6.9	SENSOR ABS	Sensor ABS para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR ABS	1
6.10	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	1

6.11	CAMPANA TRASERA	Campana trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAMPANA TRASERA	1
6.12	REPARACION AL SISTEMA DE EMERGENCIA	Incluye servicio de Scanner de ECU e inmobilizador, mantenimiento y/o reparacion con garantia de 1 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN AL SISTEMA DE EMERGENCIA	1
6.13	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	Bomba de freno principal para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	1
6.14	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	1
6.15	MANGUERA DE FRENOS	Manguera de freno, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANGUERA DE FRENOS	1
6.16	BOOSTER	Booster para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOOSTER	1
6.17	DISCO FRENO DELANTERO	Disco de freno delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DISCO FRENO DELANTERO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
7.1	ALTERNADOR	Alternador para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y 3 de la mano de obra.	ALTERNADOR	1
7.2	REPARACIÓN ALTERNADOR	La reparacion del alternador incluye el servicio electrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantia de 3 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN ALTERNADOR	1
7.3	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	Motor limpia parabrisas para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	1
7.4	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	Incluye servicio electrico, soldadura y mantenimiento, garantia de 3 meses.	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	1
7.5	MOTOR DE ARRANQUE	Motor de arranque para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR DE ARRANQUE	1
7.6	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	El servicio de reparacion de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio electrico y tiene una garantia de 3 meses.	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	1
7.7	PERA DE FRENO	Pera de freno para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE FRENO	1
7.8	BATERIA	Bateria Marca ACDelco; Otros: Tipo de vehículo: Auto/Camioneta; Voltaje: 12V; Altura x Ancho x Largo: 175 mm x 175 mm x 278 mm; Origen: Korea, garantia de 1 año	BATERIA	1
7.9	STOP TRASERO	Stop trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	STOP TRASERO	1
7.10	DIRECCIONAL DELANTERA	Bombillo direccional delantera incluye mano de obra garantia de 1 mes.	DIRECCIONAL DELANTERA	1
7.11	BOMBILLO HALOGENO	Bombillo Halógeno H7 12v 55w Narva incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO HALOGENO	1
7.12	BOMBILLO DE FRENO	Bombillo de freno incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO DE FRENO	1

7.13	REVISION ELECTRICA	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 3 meses	REVISION ELECTRICA	1
7.14	SWITCH DE PARQUEO	Switch de parqueo para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE PARQUEO	1
7.15	FAROLA DELANTERA	Farola delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	FAROLA DELANTERA	1
7.16	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	Switch principal de control de luces para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	1
7.17	BORNES DE BATERIA	Incluye 2 bornes de bateria, revision electrica y garantia del trabajo por 3 meses.	BORNES DE BATERIA	1
7.18	BENDIX	Bendix de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BENDIX	1
7.19	JUEGO ESCOBILLAS	Escobillas de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO ESCOBILLAS	1
7.20	REPARACION DE EXOSTO	El servicio de reparacion de exosto incluye soldadura especial, bajada y montada de exosto y una garantia del trabajo por 3 meses.	REPARACION DE EXOSTO	1
7.21	KIT DE BUJIAS	Incluye:4 bujias marca NGK para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJIAS	4
7.22	INSTALACION DE ALTA	Instalacion de alta marca Acdelco para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INSTALACION DE ALTA	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
8.1	BISAGRAS	Bisagras paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye desmonte de puerta cambio del repuesto e insumos; el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BISAGRAS	1
8.2	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	Panoramico delantero o trasero para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	1
8.3	VIDRIO PUERTA	Vidrio de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	VIDRIO PUERTA	1
8.4	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	Cremallera de vidrio puerta manual para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	1
8.5	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	Cremallera de vidrio puerta electrica para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	1
8.6	GUARDAS DE CHAPA	Guardas de chapa para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUARDAS DE CHAPA	1

8.7	CHAPA PUERTA TRASERA	Chapa de puerta trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA TRASERA	1
8.8	MANIJA PUERTA	Manija de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANIJA PUERTA	1
8.9	CHAPA PUERTA LATERAL	Chapa de puerta lateral para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA LATERAL	1
8.10	CILINDRO PUERTA	Cilindro de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CILINDRO PUERTA	1
8.11	SWITCH DE ENCENDIDO	Switch de encendidopara Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE ENCENDIDO	1
8.12	CINTA AIR BAG	Cinta airbag para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CINTA AIR BAG	1
8.13	BLOQUEO CENTRAL	Bloqueo central para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye servicio de revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BLOQUEO CENTRAL	1
8.14	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	Interruptor elevavidrios para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
9.1	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	PINTURA GENERAL	1
9.2	SOPORTE CABINA	Soporte para cabina para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CABINA	1
9.3	BOMPER TRASERO O DELANTERO	Bomper trasero o delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMPER TRASERO O DELANTERO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
10.1	ALINEACION	Servicio de alineacion de la camioneta, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE ALINEACION	1
10.2	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la camioneta,incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE BALANCEO	1
10.3	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	SERVICIO PARA DESPINCHAR EL VEHICULO	1
10.4	VALVULA LLANTA	Valvula de llanta para la camioneta Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye mano de obra.	VALVULA LLANTA	1
10.5	LLANTA	Llanta de referencia LT 235/75 R15 multifacética doble función de taco	LLANTA	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				

11.1	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	Tapiceria de cartera de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	1
11.2	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	Tapiceria de silla delantera para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	1
11.3	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	Tapiceria de silla trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	1
11.4	TAPICERIA – ALFOMBRA	Alfombra para piso de Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA - ALFOMBRA	1
11.5	LIMPIEZA TAPICERIA	Lavado de tapiceria a vapor e higienizacion.	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA TAPICERIA	1
LUBRICANTES Y LAVADO				
12.1	ACEITE 20W50	LUBRICANTE ACEITE-MOTOR/ CUARTO	1 Cuarto de litro	1
12.2	FILTRO AIRE	FILTRO DE ÁIRE para Suzuki Grand Vitara 2.4,incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE	1
12.3	FILTRO ACEITE	FILTRO ACEITE para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio.	FILTRO ACEITE	1
12.4	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	FILTRO ÁIRE ACONDICIONADO incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1
12.5	FILTRO GASOLINA	FILTRO COMBUSTIBLE incluye insumos y el cambio.	FILTRO GASOLINA	1
12.6	LIQUIDO DE FRENOS	LIQUIDO DE FRENOS incluye insumos y el cambio.	1 Pinta de liquido de frenos	1
12.7	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE HIDRAULICO DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Aceite hidraulico por cuatro, cuartos de litro	1
12.8	VALVULINA	LUBRICANTE VALVULINA DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Lubricante valvulina por 4 cuartos de litro.	1
12.9	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	QUIMICO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELRACIÓN incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 500 ML	1
12.10	REFRIGERANTE VERDE	GALON DE REFRIGERANTE incluye insumos y el cambio.	1 Galon de refrigerante verde (3,7854 litros)	1
12.11	FORMULA PENETRANTE	QUIMICO FORMULA PENETRANTE incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 378 ML	1
12.12	SILICONA ALTA TEMPERATURA	SILICONA SELLADOR DE JUNTAS adesiva de partes de motor y resistente a alta temperatura	100 gr	1
LAVADO CAMIONETA				
13.1	JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMIONETA) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	SERVICIO DE JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	1
13.2	LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	LAVADO GENERAL CAMIONETA lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	SERVICIO DE LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	1

13.3	ENGRASE GENERAL	El servicio de engrase general incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	SERVICIO DE ENGRASE GENERAL	1
13.4	IMPREVISTOS	Si despues de realizar el diagnostico del vehiculo, o en el transcurso de la ejecucion de las reparaciones, se requiere de un ítem diferente a los relacionados en la ficha técnica el Supervisor requerira al contratista para que este manifieste si está en la capacidad de suministrarlo, de ser así el contratista deberá cotizarlo y soportar que el mismo se encuentre a precios de mercado, una vez llevado a cabo lo anterior el supervisor requerirá la autorización del director para solicitar dicho ítem, en todo caso dichos imprevistos no podran superar la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5,000,000) de pesos.	IMPREVISTOS	1

NOTA 1: La ejecución del contrato que se derive del presente proceso debe hacerse de conformidad con la ficha técnica estructurada, y las solicitudes de cotización y cotizaciones en donde fueron incluidos todos los repuestos que eventualmente puedan llegar a requerirse a partir de precios unitarios a solicitud de la entidad y los que de forma excepcional se solicitaren, que no se encuentren previstos, siempre y cuando sean requeridos para atender circunstancias, urgentes, imprescindibles e inaplazables.

Para determinar el valor de los ítems excepcionales no previstos en la ficha técnica, se aplicará lo siguiente:

- Precios de referencia del ICCU para el año 2024
- Precios de referencia del IDU para el año 2024
- Análisis del sector con dos (02) cotizaciones

Es decir, en primer lugar, se revisarán los precios de referencia que fije el ICCU para el año 2024, en el evento en que el bien o elemento requerido no se encuentre en mismo se revisarán los precios que fije el IDU para el año 2024, y si finalmente no se encuentra el precio de referencia fijado en dicho listado la Secretaría de Infraestructura, procederá establecerlo, determinando su valor con un análisis del mercado con base en dos (02) cotizaciones.

El valor que se determine para los elementos excepcionales ya incluiría los costos por concepto de impuestos, contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

NOTA 2: Todos los materiales que suministre EL CONTRATISTA deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con la clasificación y grado, cuando éstas se especifiquen. Cuando no se haya especificado la clase y el grado de un material, éste deberá ser el más apropiado para su finalidad, de acuerdo con la norma técnica que aplique. No se permitirán sustituciones en las normas o en la calidad de los materiales sin la autorización previa y por escrito de la entidad.

El Supervisor, por lo tanto, podrá no solo exigir el cumplimiento de las especificaciones mínimas, sino de todas aquellas normas que considere, así como ordenar las pruebas y ensayos del caso, cuando así lo considere pertinente, aunque estas pruebas impliquen alguna incomodidad, costo adicional o alguna pequeña demora en la ejecución del contrato.

NOTA 3: En caso de que alguno de los elementos entregados no satisfaga las condiciones técnicas requeridas por la entidad, el supervisor del contrato comunicará por escrito (oficio o correo electrónico) al contratista, quien deberá realizar el cambio de los elementos dentro del día hábil siguiente al recibo de la comunicación.

NOTA 4: Los costos adicionales que acarree el presente proceso serán asumidos por parte del contratista.

1.3.1. ATENCIÓN INMEDIATA:

Una vez ingrese el vehículo a las instalaciones del contratista este deberá prestar atención inmediata a los automotores, estos no podrán de ninguna forma ser rechazados señalando falta de espacio, repuestos o personal para su atención.

Una vez ingresados los vehículos se deberá agotar el siguiente procedimiento:

- El contratista deberá efectuar un diagnóstico técnico para determinar la avería de los vehículos requeridos previo a la realización de actividades de mantenimiento necesarias (sin costo adicional).
- Remitir por medio de correo electrónico a la supervisión designadas los valores de los servicios y/o repuestos requeridos y someter este documento a la autorización del supervisor del contrato.
- Una vez autorizada proceder con la reparación e intervención de forma rápida y oportuna.
- El contratista al momento de entregar el vehículo deberá hacer llegar al supervisor del contrato las partes reemplazadas, si es el caso.

NOTA: En los casos en los que la entidad requiera el mantenimiento correctivo, preventivo y/o suministro de repuestos en sitio de los automotores, el contratista deberá desplegar los servicios con la capacidad técnica correspondiente de manera inmediata, previa coordinación con la supervisión designada en el lugar donde se estén operando estos vehículos en el momento y modo que lo requiera.

1.3.2. CONTROL DEL SERVICIO:

El contratista debe llevar el control de los servicios efectivamente requeridos mediante una base de datos en Excel a la cual tenga acceso permanente la Entidad y que contenga como mínimo la siguiente información:

a. Registro y control diario de los servicios prestados: El contratista deberá ofrecer un control sin ningún costo para la entidad, el cual permita un seguimiento actualizado de los servicios aprobados.
b. Identificación del automotor: Se deberán registrar los siguientes datos para los vehículos a los cuales se efectúa el servicio: - Placa - Tipo de servicio (con o sin suministro) -Cantidad - Fecha - Valor.

1.4. TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios.

1.5. LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato, el domicilio contractual será en el Municipio de Funza Cundinamarca.

1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo será hasta el **27 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto**, lo que primero ocurra, dicho plazo será contado a partir de la fecha que se registre como fecha de inicio en el SECOP 2, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, expedición del correspondiente registro presupuestal y aporte y aprobación de garantías.

1.7. PRESUPUESTO OFICIAL: El Centro Cultural apropió la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)**, atendiendo al valor promedio de consumo histórico ejecutado, y teniendo de presente la eventual adquisición de uno o más automotores.

NOTA 1: El contrato tendrá una ejecución de TRACTO SUCESIVO y A MONTO AGOTABLE, por lo tanto, no se determinan cantidades en el presente proceso, ya que las mismas se establecerán durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con las necesidades de la Entidad, hasta agotar el presupuesto asignado. Dicho presupuesto se ejecutará en los tiempos establecidos en el presente proceso y el control sobre la distribución del presupuesto estará a cargo del Supervisor del Contrato, quien debe basarse en los precios pactados en el contrato.

NOTA 2: Se debe aclarar por parte de la entidad a los interesados en participar en el presente proceso de selección que la entidad no cancelará valor superior a los promediados establecidos en las especificaciones del bien y que se encuentran consignados en el análisis del sector y mercado (consolidado de cotización).

NOTA 3: LA ENTIDAD, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el contratista haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

1.8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NÚMERO CDP	2024000359
FECHA	24/05/2024

RUBRO	2.1.2.01.003.07.07.04.1.1 PARTES Y PIEZAS PARA LOS PRODUCTOS DE LAS CLASES 4991 Y 4992
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS M.C. ($ 20.000.000)

1.9. FORMA DE PAGO:

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el CENTRO CULTURAL BACATÁ, pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:

Mediante pagos parciales mensuales, cada uno por valor equivalente al valor ejecutado de forma real y efectiva durante dichos lapsos, conforme la certificación emitida por el supervisor del contrato. En todo caso para cada pago, se calculará el valor parcial de los mismos, conforme la cantidad ejecutada, multiplicado el ítem suministrado, por el valor unitario del respectivo ítem efectivamente entregado en cada periodo mensual, conforme la oferta económica unitaria presentada.

El Contratista de conformidad con su régimen y sector del mercado debe realizar los cobros mediante factura digital conforme a la ley correspondiente.

Para cada pago se requerirá presentación de planillas de la prestación de los servicios, factura o cuenta de cobro, acreditación de encontrarse al día con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto;

Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y acta de recibido a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

1.10. SUPERVISIÓN

Para el control a la adecuada y correcta ejecución del contrato se designará un SUPERVISOR. La función de supervisión implica acciones de carácter administrativo, técnico, financiero y jurídico, todas ellas con la finalidad de verificar el cumplimiento del contrato y la satisfacción de los intereses del estado, premisa fundamental de la contratación pública, así como la realización de actividades propias del ejercicio de la actividad contractual. La vigilancia y control del cumplimiento del contrato será ejercida por la Subdirección Administrativa y Financiera o por quien este designe, quien en ejercicio de la función de supervisión, estará facultado para actuar conforme con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos reglamentarios, para lo cual tendrá a su cargo las siguientes obligaciones: **1)** Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. **2)** Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas de inicio que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. **3)** Elaborar la

certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. **4)** Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de ley. **5)** Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. **6)** Informar al Director General oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. **7)** Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. **8)** Una vez vencido el término de ejecución del contrato, realizar el acta de liquidación para su respectiva revisión según sea el caso**. 9)** Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo del contrato, esto sin que ello releve al contratista de su responsabilidad. **10)** Las contenidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 o las normas que lo modifiquen o sustituyan. **11)** Velar para que se cumpla con la destinación del 5% al 10% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, verificando los documentos equivalentes y certificaciones aportadas por el contratista, donde conste la condición de especial protección del proveedor y el porcentaje de provisión, el cual deberá ser entre el 5% al 10%.

1.11. DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES

Además de los (as) establecidos (as) en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, y que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución.

1.11.1. OBLIGACIONES GENERALES

2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual;
3. Atender las sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor y/o interventor del contrato y todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como mantenerlo informado de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato;
4. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar;
5. hacerse responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley;
6. Encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral Salud, Pensión y Riesgos Laborales al momento de la suscripción del contrato, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y presentar a la entidad de manera mensual los soportes de pago de los aportes respectivos;
7. Responder por la calidad el servicio prestado, de acuerdo con la normatividad aplicable;
8. Para efectos de liquidación del contrato si hubiere lugar a ello, se deberá contar con el paz y salvo de documentación expedida por el funcionario/contratista

competente de la administración documental del archivo general del Centro Cultural Bacatá;

9. elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato
10. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

1.11.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1) Efectuar las actividades del objeto del presente contrato, a los precios y condiciones señalados en la propuesta, la cual hará parte integral del contrato, de acuerdo con los requerimientos realizados por el supervisor.
2) Tramitar las garantías exigidas por la entidad y radicarlas en original antes la oficina asesora jurídica para su revisión y posterior aprobación.
3) Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.
4) Entregar un informe técnico del estado mecánico, eléctrico e hidráulico de cada uno de los vehículos acuerdo con el mantenimiento realizado.
5) Se deberá mantener a disposición de la entidad un centro especializado "taller" el cual debe estar disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana y sus instalaciones deberán cumplir con todas las normas técnicas de calidad y seguridad exigidas por la ley, para el mantenimiento de los vehículos, una vez se inicie la ejecución contractual hasta la fecha de liquidación del contrato.
6) Realizar de forma oportuna el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos a cargo del Centro cultural Bacatá, según las ordenes de trabajo emitidas por el supervisor designado y de acuerdo con las especificaciones técnicas y a los ítems contractuales que hacen parte del presente documento. La cual incluye mano de obra, herramienta y equipos. Cualquier eventualidad deberá comunicar por escrito, vía telefónica o correo electrónico a la entidad con 24 horas de antelación, aclarando que los días de atención por parte de la entidad será en días hábiles.
7) Realizar el servicio del mantenimiento preventivo de los vehículos a cargo del Centro Cultural Bacatá de Funza, en un tiempo menor de veinticuatro (24) horas, el cual incluye mano de obra, herramienta y equipos.
8) Realizar el mantenimiento correctivo en un término máximo cinco (5) días hábiles, según las ordenes de trabajo emitidas por la supervisión designada y de acuerdo con las especificaciones técnicas y a los ítems contractuales que hacen parte del presente documento (cuando por cuestiones de fuerza mayor se amerite un término superior al enunciado, deberá constar en acta suscrita por el supervisor y contratista donde se exponen las justificaciones del caso, y con compromiso de fecha de entrega). La cual incluye mano de obra, herramienta y equipos. Cualquier eventualidad deberá comunicar por escrito, vía telefónica o correo electrónico a la entidad con 24 horas de antelación, aclarando que los días de atención por parte de la entidad será en días hábiles.
9) Reemplazar por cuenta del contratista las piezas que por mal uso o manipulación de sus operarios resulten averiadas o estropeadas durante o debido a la ejecución del mantenimiento, sin que ello implique un costo adicional para la entidad.

10) Asumir el transporte para recoger y/o entregar los vehículos que por su condición mecánica no permita su movilización sin vehículo de apoyo previo requerimiento del supervisor sin que para ello implique costo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable.
11) En los casos en los que la entidad requiera el mantenimiento correctivo, preventivo y/o suministro de repuestos en sitio de los automotores, el contratista deberá desplegar los servicios con la capacidad técnica correspondiente de manera inmediata, previa coordinación con la supervisión designada en el lugar donde se estén operando estos vehículos en el momento y modo que lo requiera 24/7.
12) Ejecutar en un tiempo menor de SEIS (6) horas las ordenes de trabajo emitidas por el supervisor del contrato relacionadas con el mantenimiento de vehículos que deban ser atendidos en sitio, y de acuerdo con las especificaciones técnicas y a los ítems contractuales que hacen parte del presente documento.
13) Otorgar para los mantenimientos preventivos, una garantía técnica mínima de los trabajos realizados por el contratista (es decir, de la mano de obra), de tres (3) meses contados a partir del recibo a satisfacción de la actividad.
14) Otorgar para los mantenimientos correctivos, una garantía técnica mínima para la mano de obra de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de los trabajos y mínimo de un (1) año para los repuestos instalados que haya demandado el servicio de mantenimiento en el marco de dichos trabajos.
15) Responder por fallas presentadas en el automotor por defectos en el mantenimiento, bien sea por fallas en la mano de obra o en los repuestos o piezas remplazadas, para ello el contratista tendrá un plazo máximo de OCHO (08) días para subsanar dichos imprevistos.
16) Suministrar repuestos originales que cumplan con los estándares de calidad de acuerdo con las maquinas referenciadas con que las que cuenta entidad, y conforme las marcas ofertadas en su propuesta.
17) Garantizar y mantener durante la ejecución del contrato el personal propuesto, si llegase a realizarse algún cambio deberá ser informado oportunamente al supervisor, el cual verificará cada uno de los requisitos y experiencia solicitada del personal propuesto.
18) Responder por los daños, pérdidas o robos que sufran los vehículos que se entrega para la respectiva revisión o mantenimiento y que se puedan presentar desde el momento en que se entrega a la persona dispuesta por el contratista.
19) Entregar documento firmado por parte del conductor, o quien entregue y/o reciba el vehículo, en donde certifique que recibió a satisfacción el automotor, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del vehículo.
20) Notificar y cotizar los trabajos adicionales o imprevistos en la orden de reparación, para aprobación por parte del supervisor del contrato antes de ser ejecutados.
21) Realizar los mantenimientos o instalación de repuestos que no se hayan contemplado inicialmente a lo cual se le dará aplicación al procedimiento para ítems o servicios no previstos, los cuales deben ser autorizados por el supervisor.
22) Contar con los implementos de seguridad para poder realizar trabajos en vías y/o obras (señalización, conos, cintas de peligro y demás que se necesiten para brindar seguridad al transeúnte del sector, los demás requeridos por la ley), los cuales el Supervisor delegado le realizara verificación, control y seguimiento.

23) Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.
24) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra la entidad, por causa o con ocasión del contrato.
25) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.

1.11.3. El CENTRO CULTURAL SE OBLIGA A:

1) Pagar el(a) CONTRATISTA el valor del presente contrato en las condiciones pactadas.
2) Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a que se compromete el(a) CONTRATISTA.
3) Suministrar a él (la) CONTRATISTA, la información y documentos que requiera para desarrollar el objeto contractual.
4) Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
5) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.

1.12. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La entidad considera pertinente realizar la liquidación del contrato el cual se podrá efectuar de mutuo acuerdo una vez se dé cumplimiento al objeto contractual o al vencimiento del plazo de ejecución o a la terminación del contrato por mutuo acuerdo o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 141 y 164 del CPACA.

1.13. GARANTIAS

Con el fin de garantizar el cumplimiento por parte del contratista, el CENTRO CULTURAL BACATÁ estimó pertinente solicitarle la constitución de una póliza de garantía que ampare:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Calidad del servicio	10% del valor de la oferta	se constituye por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de

		ejecución del contrato y seis (06) meses más.
Calidad de los bienes	10% del valor de la oferta	se constituye por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más
Cumplimiento general del contrato	Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. (plazo contractual previsto para la liquidación)
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Equivalente a Doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza	Con una vigencia igual al plazo del contrato

1.14. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

Para efectos de subsanar los requisitos habilitantes, el proponente tendrá el término establecido en el cronograma, ante la cual deberá presentar debidamente subsanando el documento solicitado. De no hacerlo se rechazará el ofrecimiento. Lo anterior acudiendo a las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo primero del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

1.15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Se procederá al rechazo de la(s) propuesta(s) ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:

1. La falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta a la fecha de cierre de la SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.
2. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o que contengan errores que determinen el resultado de la evaluación.
3. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.
4. En el caso que el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución Política de Colombia y la Ley.
5. Cuando durante el proceso de selección se presenten circunstancias que alteren sustancial y desfavorablemente la capacidad económica u operativa del proponente.
6. Cuando el proponente incumpla cualquiera de las especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública.

7. Cuando se presenten discrepancias entre las cantidades o las unidades de medida establecidas por el Centro y las consignadas por el proponente.
8. Cuando el proponente no responda dentro de los términos otorgados por la entidad para subsanar la ausencia de requisitos o falta de documentos aportados en su propuesta.
9. Cuando de la actuación de alguno o alguno(s) de los oferentes se deriven actos denominados como colusión.
10. Cuando el oferente no cumpla con los requisitos que debían existir al momento de presentar las ofertas**.**

1.16. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, se limitará la convocatoria del presente proceso a las MiPymes colombianas, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia.

2. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3. Se recibidas solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas, dentro del término establecido en el cronograma del proceso acorde con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021.

4. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mí pyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en dicha disposición.

- Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.

Las MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, solo se aceptarán las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Procedimiento para limitar la convocatoria a MiPymes:
- La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, de igual forma, dentro del mismo término se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

- En el evento que la Entidad reciba dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas, la entidad al día hábil siguiente al vencimiento del término anterior publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a MiPymes o si podrá participar cualquier otro interesado.

1.17. LIMITACIONES TERRITORIALES

De conformidad con lo establecido por el Decreto 1860 de 2021: ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Para el presente proceso la convocatoria no se presenta requisito de ubicación en el municipio, sin embargo, de recibirse solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme con domicilio en el municipio o departamento, dicha condición deberá acreditarse como se expone a continuación:
ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

(..) Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

La entidad limitará a Mipyme con domicilio en el departamento o municipio según la mayoría de los requerimientos, en caso de empate se limitará a nivel municipal.

CAPITULO II

2.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Considerando que el valor del presupuesto oficial para el presente proceso no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía, el Centro Cultural Bacatá analizo la modalidad de selección apropiada, evidenciando que actualmente existe un Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020 para la "Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes" en la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC), así entonces cuando exista concurrencia entre la modalidad de mínima cuantía y un acuerdo marco de precios prevalece el acuerdo marco de precios y en aplicación a lo estableció en el Decreto 310 de 2021 y La circular por medio de la cual La Agencia Nacional de Contratación Pública dispuso de un Plan Operativo de Despliegue Detallado, se indica en el numeral 3.1. al unísono con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del decreto 1082 de 2015, el primer paso es la validación de la disponibilidad del bien o servicio ofrecidos en el acuerdo marco vigente. De esta manera, previo análisis de las condiciones anteriormente descritas se determinó:

1. Que, la lista con la que cuenta el acuerdo marco en cuestión es cerrada y todos los proveedores para este servicio se encuentra en la ciudad de Bogotá, por lo que esto generaría para la entidad unos sobrecostos por desplazamiento a las instalaciones del proveedor y una afectación en los tiempos de respuesta y los vehículos y equipos menores. Lo anterior colige que en caso de requerirse los servicios de mantenimiento se ocasionarían sobre costos como:

- Pagos de peaje para los traslados de los vehículos.
- Contratación de carro escolta con señalización para los traslados necesarios.
- Disponibilidad de personal para acompañamiento y operación durante el traslado de los vehículos.
- Elaboración de plan de manejo de trafico de ser necesario.

De conformidad con lo anterior, es evidente que los bienes ofertados en el Acuerdo Marco de Precio para la "Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes", bajos las condiciones de tiempo, modo y lugar no satisfacen la necesidad con la que la entidad actualmente cuenta. Por lo tanto, para satisfacer la necesidad, se requiere adelantar un proceso de selección de MINIMA CUANTÍA para contar con la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS A CARGO DE DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA- CUNDINAMARCA" que permita dar cumplimiento satisfactorio a las necesidades presentadas.

CAPITULO III

3.1. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La evaluación de las propuestas presentadas se realizará de acuerdo a lo contenido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

En este sentido según lo indicado el Decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación se hará exclusivamente al proponente con el precio más bajo ANTES DE IVA para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

El Centro Cultural Bacatá procederá a realizar la evaluación de la propuesta respecto a la capacidad jurídica, capacidad financiera cuando se solicite y la capacidad técnica. Con base en los requisitos solicitados y los documentos aportados con la propuesta se procederá a ubicar en el primer (1o) orden de elegibilidad a la propuesta con el menor valor ofertado para la ejecución objeto solicitado y se realizará la verificación de los requisitos habilitantes únicamente a esta, de lo anterior se suscribirá acta y se publicará por un (1) día en el SECOP 2. Si cumple los requisitos y su oferta económica y técnica es consistente, se procederá a emitir la aceptación de la oferta, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en caso contrario se tomará la ubicada en segundo (2o) lugar y así sucesivamente. Si ninguna cumple o no se presentan ofertas se procederá a declarar desierto el proceso mediante acto administrativo.

3.2. REQUISITOS HABILITANTES

Los oferentes deberán encontrarse inscritos en la cámara de comercio, con un objeto social o una actividad comercial, que se relacione directamente con el objeto a contratar.

3.2.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Los proponentes deberán presentar los requisitos y documentos jurídicos señalados en la invitación pública del presente proceso de selección que tienen por finalidad establecer la habilidad del proponente para participar en el presente proceso de selección y para contratar con la Entidad.

3.2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO 1

La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada y firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o por el representante de la Unión Temporal o Consorcio, tiene como finalidad que el proponente exprese de manera clara e inequívoca que conoce los términos del proceso de selección, que acepta sus condiciones y que cumple con los requisitos y exigencias de orden jurídico.

3.2.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario

de antelación a la fecha de cierre de la convocatoria, donde conste el objeto social de la compañía el cual debe estar acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.

- **PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA**

  a. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de cuarenta (40) meses, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.

  b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido, aportando fotocopia de la cedula. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

  c. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

- **PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA.**

  a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos para su eficacia. En todo caso, deberá allegarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
  b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración ejecución del contrato.
  c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

- **PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO.**

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.
b. En defecto, de dicho documento, el proponente deberá presentar el Registro Único de Proponentes, de conformidad con el Artículo 22.4 de la Ley 80 de 1993.
c. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad de cuarenta (40) meses, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
d. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
e. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
f. En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los Artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes. Los únicos documentos que deben llenar este requisito son los de índole legal y la oportunidad para allegarlos con estos formalismos se hará exigible antes de la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta se aceptará documentos en fotocopias simples.

- **APODERADO.**

a. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de contratación, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliegos de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

b. El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento civil y demás normas vigentes.
c. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal

3.2.1.3. OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. FORMATO 4

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias y modificatorias, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, si es del caso, o por el representante legal del proponente, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales y a la seguridad social en los últimos seis (6) meses. Tratándose de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar la certificación de que trata el presente numeral. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación presentando el certificado de exclusión emitido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo.

En todo caso se deberá anexar la documentación del revisor fiscal en el evento que el certificado de existencia y representación legal así lo refiera.

Persona jurídica sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación (laboral o contractual) a la persona jurídica, en caso de tener vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, debe acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3.2.1.4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL FORMATO No. 2 Y 3

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993, donde se debe:

1. Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
2. Designar la persona, que, para todos los efectos, representará el consorcio o la unión temporal.
3. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
4. Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la Unión Temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad.
5. Señalar la duración de este que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un año más.
6. Si los miembros del consorcio o la unión temporal o alguno de ellos, es persona jurídica, debe adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal.

NOTA: En todo caso, la fecha de constitución del consorcio o de la unión temporal deberá ser anterior al cierre del plazo para presentar propuestas en este proceso, si el acta de constitución tiene fecha posterior al mencionado cierre, la propuesta se rechazará, por cuanto en ningún caso es admisible que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del indicado plazo.

En caso de que no se señale si se actúa a título de consorcio o unión temporal, se entenderá que actúa como consorcio; y si no se discriminan los porcentajes, se asumirá que cada integrante tiene el mismo porcentaje.

Si el contrato se suscribe con un consorcio o una unión temporal, el contratista deberá tramitar y obtener el número de identificación tributaria.

En el evento de presentarse propuesta bajo la modalidad de unión temporal, deberán señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la ejecución del contrato. La responsabilidad es solidaria, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones se impondrán de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la unión temporal en la ejecución del contrato.

3.2.1.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El proponente debe adjuntar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. En todo caso en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1238 de 2008, el Centro Cultural verificará los antecedentes disciplinarios de los proponentes

3.2.1.6. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El proponente debe presentar certificación (último boletín) expedida por la Contraloría General de la República, en la cual conste que el proponente y el Representante Legal de la firma o firmas no se encuentran reportados en el Boletín de responsables Fiscales. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. En cumplimiento de lo establecido por la Contraloría General de la República, mediante la Circular No. 05 del 25 de febrero de 2008, se verificará que los proponentes no se encuentren reportados en el Boletín de responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República

3.2.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012, el Centro Cultural se reserva la facultad de verificar los antecedentes judiciales de los oferentes

3.2.1.8. CERTIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

Dando cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, por medio de la cual se expide el nuevo código Nacional de policía, el Comité Evaluador verificará a través del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, que los proponentes y los representantes legales de las personas jurídicas y miembros de los consorcios y Uniones Temporales, no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. De encontrarse que el proponente o el representante legal de las personas jurídicas proponentes o los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales se encuentran incursos en causal de inhabilidad, por presentar multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses, se rechazará la propuesta presentada. El proponente debe adjuntar copia del Certificado del registro nacional de medidas correctivas del proponente o el representante legal de las personas jurídicas proponentes o los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales

3.2.1.9. CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018).

El Representante legal de la persona jurídica o persona natural que aspira a contratar con el estado deberá aportar el certificado de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años según lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018, donde conste que se encuentra a paz y salvo ante dicha autoridad

3.2.1.10. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.

El Representante legal de la persona jurídica o persona natural que aspira a contratar con el estado deberá aportar el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.

3.2.1.11. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, expedido por la autoridad competente el día del cierre del presente proceso de selección o dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a dicha fecha.

3.2.1.12. CERTIFICACIÓN BANCARIA

El proponente debe aportar certificación bancaria con expedición del día del cierre del presente proceso de selección o dentro de los noventa (90) días calendarios anteriores a dicha fecha.

3.2.1.13. SITUACIÓN MILITAR

El proponente (hombre), el representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes en caso de Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar copia de la libreta militar, o documento que defina su situación militar, si es menor de cincuenta (50) años.

3.2.1.14. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El proponente no debe encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia. Esta manifestación debe hacerse expresamente por el oferente en la carta de presentación de la propuesta **FORMATO 8.**

En el caso de consorcios o uniones temporales, ninguno de los integrantes podrá estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, ni estar

registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales, so pena de RECHAZO de la oferta.

3.2.1.15. FORMATO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES. FORMATO 7

Se aplicará lo estipulado en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el cual señala lo siguiente:

INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas:

- **a.** Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal con una o varias entidades estatales.
- **b.** Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por los menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
- **c.** Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el texto del respectivo certificado.

Parágrafo: La inhabilidad a que se refiere el presente artículo se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquéllos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria."

NOTA: Para efectos de definir si el proponente se encuentra incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado, bastará con que se verifique por parte del comité jurídico evaluador la configuración de alguna de las conductas señaladas en el art. 90 de la Ley 1474 de 2011, para que el comité aplique la causal de rechazo y el proponente quede excluido del proceso. Conforme a lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la inhabilidad se extiende por un término de 3 años (límite temporal) contados a partir de la inscripción de la última multa o incumplimiento, situación que se verá reflejada en el FORMULARIO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES en concordancia con el RUP y el numeral 3 de la Carta de presentación de la Oferta.

En caso de discrepancia en la información contenida en los 3 documentos, señalados en el inciso anterior, el comité dejará constancia en el informe de evaluación a efectos de que a través del Departamento jurídico asesor, se adelanten las acciones legales a las que haya lugar.

3.2.2. REQUISITOS TECNICOS

3.2.2.1. EXPERIENCIA - CONDICIONES DE EXPERIENCIA - FORMATO 6.

El Centro Cultural Bacatá, teniendo en cuenta las características y cuantía del presente proceso, requiere para su ejecución que el proponente cumpla con unas condiciones de experiencia que garanticen a la entidad que podrá llevar a cabo la ejecución del contrato con la calidad y oportunidad requerida; por este motivo el Proponente debe acreditar una experiencia así:

- Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar experiencia mediante la certificación de dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de vehículos y cuyo valor sumado deberá ser igual o superior 100% del presupuesto oficial total asignado para la presente contratación.

- Cuando se presente experiencia de ejecución de contratos en los cuales se actuó en forma de consorcio o unión temporal, el Centro Cultural para efectos de verificar el cumplimiento de la misma, tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de participación del oferente expresado en salarios mínimos, para lo cual deberá adjuntar el documento de conformación del consorcio o unión temporal.

- En caso de que el proponente acredite en su oferta un número mayor de contratos a los aquí solicitados, será tenido en cuenta para efectos de la evaluación únicamente el número de contratos solicitado en el orden en que aparezcan relacionados en el ANEXO EXPERIENCIA, de la oferta de arriba hacia abajo.

- Para acreditar la experiencia general deberá aportar certificación emitida por la entidad contratante o copia del contrato con acta de liquidación o terminación.

Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

1. Objeto del contrato
2. Plazo de ejecución
3. Fecha de inicio
4. Fecha de terminación
5. Valor ejecutado
6. Identificación y datos de contacto del contratante.
7. Identificación del contratista.

En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, cada uno de los proponentes deberá contar mínimo con el 50% de la experiencia exigida, serán tenidas en cuenta la experiencia general de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual deberá adjuntar el documento de conformación del consorcio o unión temporal.

3.2.2.2. Criterio diferencial para MIPYMES en el sistema de compras públicas.

- De conformidad con lo regulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único reglamentario del sector de Planeación Nacional con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 3, 34 y 3 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", para el presente proceso se tendrá en cuenta como criterio diferencial para MIPYMES, el previsto en el numeral 2 de los precitados artículos "Número de contratos para la acreditación de experiencia", la cual deberá demostrar mediante mínimo una (1) o máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de vehículos deberá ser igual o superior 80% del presupuesto oficial total asignado para la presente contratación.; el presente criterio diferencial no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1860 de 2021.

- El requisito aquí establecido se verificará en quien acredite su calidad de Mipyme o Empresa o Emprendimiento de Mujer de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2del artículo 2.2.1.2.4.2.18 Y 2.2.1.2,4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 del 2021.

- Tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad correspondiente y que tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o unión temporal.

Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

1. Objeto del contrato
2. Plazo de ejecución
3. Fecha de inicio
4. Fecha de terminación
5. Valor ejecutado
6. Identificación y datos de contacto del contratante.
7. Identificación del contratista.

3.2.2.3. PERSONAL DE TRABAJO REQUERIDO

El proponente. dentro de su propuesta deberá acreditar que cuenta con el equipo profesional o técnico el cual deben cumplir y acreditar el siguiente perfil mínimo requerido:

- **JEFE DE TALLER, DEDICACIÓN 100%**

- Deberá acreditar título profesional de Ingeniería Mecánica o afines, por lo que deberá anexar copia de título profesional y/o copia de acta de grado.

- Deberá acreditar experiencia especifica mediante un (01) contrato en cuyo objeto haya desarrollado actividades como jefe de taller (reparación de vehículos).

- **PERSONAL MECANICO, DEDICACIÓN 100%**

- Deberá acreditar título como Bachiller, por lo que deberá anexar copia del diploma o acta de grado.

- Deberá acreditar experiencia especifica mediante un (01) contrato cuyo objeto haya desarrollado actividades relacionadas con asistencia en mantenimiento de vehículos.

- **ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO:**

La documentación solicitada debe cumplir con todos los requisitos en caso contrario no serán tenidas en cuenta para la evaluación del proceso que nos ocupa:

- Hoja de vida.
- Copia del diploma de grado o acta de grado (pregrado) (bachiller).
- Certificados que sustenten la experiencia específica en donde se evidencien datos para verificación del certificado.
- Adicionalmente, las hojas de vida deberán anexar manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral.
- Certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales, expedidos por la Procuraduría General de La Nación, y Contraloría General de la República, así como el Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, todos ellos vigentes

3.2.2.4. INSTALACIONES.

- **TALLER DE MECÁNICA**

Teniendo en cuenta la naturaleza de los servicios a contratar el proponente deberá acreditar la disponibilidad de un taller ubicado en el municipio de Funza, Mosquera o Madrid, el cual debe contar con un área mínima de 150 m2 con el fin de permitir la prestación adecuado del servicio, el cual se acreditará con certificado de libertad y/o contrato de arrendamiento si es el caso.

Igualmente, el taller deberá contar con un establecimiento de comercio y una disponibilidad de 24 horas de lunes a domingo, incluidos festivos.

Para este efecto, el proponente deberá acreditar con su oferta que cuenta con un taller abierto al público cuya actividad comercial coincida con la naturaleza de la actividad comercial que se pretende en el contrato a suscribir, aportando lo siguiente:

a) En caso de ser taller propio este debe acreditar lo siguiente:

- Estar registrado ante cámara y comercio a nombre del oferente.

- Acreditar certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula del establecimiento de comercio.

- Carta de compromiso indicando horarios de atención y disponibilidad en las condiciones señalas anteriormente.

b) Cuando la disponibilidad del taller se presente por medio de un contrato de arrendamiento, el proponente deberá acreditar lo siguiente:

- El taller arrendado debe estar registrado ante cámara y comercio.

- El taller arrendado deberá acreditar certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula del Taller alquilado.

- Contrato de arrendamiento vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato que aquí se pretende celebrar y cuatro (04) meses más.

- Carta de compromiso indicando horarios de atención y disponibilidad en las condiciones señalas anteriormente.

3.2.2.5. ATENCIÓN EN SITIO

El proponente deberá allegar junto con su propuesta una carta de compromiso suscrita por el representante legal en la cual garantiza a la entidad que cuenta con los equipos técnicos de despliegue mínimos necesarios para la prestación del servicio en los casos en los que la entidad requiera el mantenimiento correctivo/preventivo y/o suministro de repuestos en sitio de los automotores de manera inmediata 24/7.

3.2.2.6. REQUERIMIENTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente deberá cumplir con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo No. 01 (condiciones técnicas). Para lo cual el proponente deberá adjuntar con su propuesta el Anexo Técnico debidamente suscrito por el proponente o apoderado debidamente facultado.

Debe ser firmado por el proponente cuando es persona natural o, si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad. Así como un catálogo con los productos ofertados.

NOTA: Este anexo deberá adjuntarse y cargar junto con los demás documentos que integren la propuesta, en la plataforma del SECOP II.

3.3. OFERTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el formato No. 5 PROPUESTA ECONOMICA.

El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, indicados en el formulario y no podrá

modificarlos so pena del rechazo de la propuesta. Al formular la propuesta el oferente debe determinar, considerar, evaluar y asumir los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones durante la vigencia del contrato, y todos los costos dentro de los cuales debe incluir entre otros: el costo del personal, la totalidad de prestaciones y obligaciones sociales, gastos de administración, imprevistos y riesgos asociados con la ejecución del contrato, utilidad del proponente, materiales, insumos, y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución del contrato; así como los demás gravámenes que conlleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del mismo, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.

En este sentido, aunque el formato no incluya una columna o sección para cada posible costo, impuesto, estampilla o concepto, se entiende que estos están incluidos dentro del valor ofertado.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Serán rechazadas las propuestas que presente al menos una de las siguientes condiciones:

A. Se debe aclarar por parte de la entidad a los interesados en participar en el presente proceso de selección que la entidad no cancelará valor superior a los promediados establecidos en las especificaciones del bien y que se encuentran consignados en el análisis del sector y mercado (consolidado de cotización).

B. Cuando no se diligencie con el valor correspondiente el numeral "PROPUESTA ECONÓMICA" en el SECOP II, o la misma se diligencie con valores de cero (0), o cuando la propuesta económica en el formato No. 5 no contenga el valor total de la propuesta, o cuando no se oferte alguno de los ítems, o cuando el valor de alguno de los ítems se haya diligenciado con algún símbolo la entidad considerará que el oferente no diligenció el anexo completamente, caso en el cual la oferta será rechazada.

Si existiere discrepancia entre cifras y textos, se dará prelación a los textos y en las discrepancias entre textos, que no puedan despejarse con simple raciocinio, prevalecerá el último texto consignado.

La entidad podrá realizar correcciones aritméticas.

La omisión del formato No. 5 generará que la propuesta sea RECHAZADA.

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

NOTA: Para efectos de la evaluación se tomará la sumatoria del menor valor UNITARIO por ítem incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar de conformidad con el presente anexo.

CAPITULO IV

4. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS

DE LAS PROPUESTAS: El cierre del proceso se realizará en la fecha y hora establecidas en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN del presente pliego de condiciones.

El cierre del proceso se realizará en la fecha y hora establecidas en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

a) PLAZO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS: Desde la publicación de la invitación hasta máximo la fecha y hora establecida en el Cronograma para el cierre.

b) TÉRMINO: El término para presentar ofertas es el indicado en la invitación pública, no se aceptarán ofertas extemporáneas.

c) OFERTAS PARCIALES: El Centro no aceptará ofertas parciales o alternas.

d) PARTICIPANTES. Podrán participar personas jurídicas o naturales en forma individual, en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación legalmente establecida en Colombia.

e) METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Se seguirá conforme a las reglas establecidas para este trámite en la plataforma SECOP 2.

La propuesta deberá tener una vigencia mínima de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de presentación de la misma.

PROPUESTA ECONÓMICA. El valor de la propuesta económica incluyendo costos directos e indirectos, deberá ser igual o inferior al presupuesto disponible para contratar, la propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se debe discriminar el IVA y todos aquellos valores que la componen.

El proponente deberá consignar el valor de la propuesta en pesos colombianos. El oferente deberá incluir todos los costos, directos o indirectos, que la ejecución del contrato genere.

La propuesta enviada por el proponente no estará sujetas a ajustes, por lo que se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual LA ENTIDAD no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.

En el evento que en la propuesta no se discrimine el IVA, se presume, para todos los efectos, que el mismo está incluido en el valor de la propuesta. Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firmada por el Proponente.

La propuesta debe ser presentada diligenciando el **FORMATO 5** de la presente invitación pública.

EL VALOR POR EL CUAL SE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO SERÁ EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

h) **RECEPCION DE PROPUESTAS**: EL CENTRO CULTURAL adelantará el procedimiento establecido en la plataforma SECOP 2

CAPITULO V

5. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTO

5.1. CRITERIOS DE DESEMPATE

En consecuencia, con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 en caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal aplicará las reglas establecidas para el efecto, en orden sucesivo y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, así:

a) Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. (requisito que se verificará en el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los proponentes o integrantes de la propuesta plural).

b) Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

La participación mayoritaria de la mujer cabeza de familia o mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, para el caso de personas jurídicas, se acredita cuando uno de los socios dependiendo el tipo de sociedad, tenga el mayor porcentaje de participación de acuerdo con el monto de sus acciones o de sus aportes, respecto de los demás socios que la conforman, y que acredite tal condición.

Para acreditar la condición de mujer cabeza de familia, el proponente deberá aportar adicionalmente una declaración ante notario de la persona natural que cumple con dicha condición, de conformidad con el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993.

La condición de mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar se probará adjuntando la providencia donde se decretó la medida de protección expedida por la autoridad competente (comisario de familia, o juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena), de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008.

Ahora bien, el proponente plural debe tener presente que deberá estar constituido i) por mujeres cabeza de familia o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o ii) por personas

jurídicas en las cuales tales mujeres participen mayoritariamente. En caso de existir varias personas jurídicas integrando el proponente plural, cada una de ellas debe acreditar la participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. (Concepto con radicado RS20210204000737 del 4 de febrero de 2021 Colombia Compra Eficiente).

Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

Para acreditar dicha condición, el proponente deberá tener en cuenta los requisitos señalados en el Decreto 392 de 2018, es decir aportar Certificación Expedia por el Ministerio de Trabajo la cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, en el que se acredite el número de personas con discapacidad vinculado en su planta de personal.

c) Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

Para acreditar la condición, el proponente deberá aportar una certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de la empresa donde se indique el número total de personas vinculadas y el número de personas mayores vinculadas que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, identificando nombre y fecha de nacimiento. Entiéndase "personas mayores" según la definición de adulto mayor, es decir con sesenta (60) o más años. (Artículo 3° de la Ley 1251 de 2008).

En caso de proponente plural debe acreditar la proporción de personas mayores vinculadas a aquel y que además «no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley», por lo tanto el representante legal de la unión temporal deberá aportar una certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, donde se indique el número total de personas vinculadas y el número de personas mayores vinculadas entre los integrantes de la personal plural.

Adicionalmente deberá adjuntar certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de cada una de las empresas que la integran donde se indique el número de personas mayores vinculadas que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, identificando nombre y fecha de nacimiento. Entiéndase "personas mayores" según la definición de adulto mayor, es decir sesenta (60) o más años. (Artículo 3° de la Ley 1251 de 2008.

d) Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rom o gitanas. (Con el fin de acreditar este requisito se deberá allegar documentos expedidos por el Ministerio del Interior en el que se certifique la pertenencia a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rom o gitanas).

Para acreditar la condición, el proponente deberá aportar una certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de la empresa, donde se indique dicha situación y se manifieste el porcentaje definido anteriormente y verificado contra la caracterización y registro de cualquiera de los grupos poblacionales anteriormente mencionados en el Ministerio del Interior, el Ministerio de Cultura y el Departamento Nacional de Estadística –DANE.

e) Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

La participación mayoritaria de personas en proceso de reintegración o reincorporación, para el caso de personas jurídicas, se presenta cuando uno de los socios dependiendo el tipo de sociedad, tenga el mayor porcentaje participación de acuerdo con el monto de sus acciones o de sus aportes, respecto de los demás socios que la conforman, y que acredite tal condición.

Para el caso del proponente plural la condición se validará, con la certificación que acredite que uno de los socios de la persona jurídica, integrante del proponente plural, posea el mayor porcentaje participación de acuerdo al monto de sus acciones o de sus aportes, respecto de los demás socios que la integran, y que acredite la condición de "persona en proceso de reintegración o reincorporación", y a su vez que éste integrante tenga la mayor participación en el consorcio o unión temporal.

(Con el fin de acreditar este requisito se deberá remitir acreditación de dicha circunstancia emitida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-).

f) Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

Para la acreditación del requisito con relación a persona en proceso de reincorporación o reintegración se deberá tener cuenta lo indicado en el numeral 6 del presente capitulo.

Con relación a la calidad de madre cabeza de familia, el proponente deberá aportar una declaración ante notario, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por la persona natural en la que se evidencie las condiciones establecidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-084 de 2018 Magistrada Ponente Gloria Stella Ortiz Delgado, en la cual se indicó:

"*Para acreditar la condición de madre cabeza de familia, de conformidad con la jurisprudencia constitucional y el ordenamiento jurídico, se deben cumplir los siguientes presupuestos: (i) que la mujer tenga a cargo la responsabilidad de hijos menores de edad o de otras personas "incapacitadas" para trabajar; (ii) que la responsabilidad exclusiva de la mujer en la jefatura del hogar sea de carácter permanente; (iii) que exista una auténtica sustracción de los deberes legales de manutención por parte de la pareja o del padre de los menores de edad a cargo; y (iv) que exista una deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros de la familia*".

Tener en cuenta que se entiende por participación mayoritaria cuando uno de los socios dependiendo el tipo de sociedad, tenga el mayor porcentaje de participación de acuerdo con el monto de sus acciones o de sus aportes, respecto de los demás socios que la conforman, y que acredite tal condición.

g) Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

Para la acreditación de la condición de Mipyme nacional, el proponente deberá aportar una certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita

por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de la empresa. (En concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015).

h) Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

Para la acreditación de la condición de Mipyme nacional, el proponente deberá aportar una certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de la Unión Temporal. (En concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015).

Adicionalmente deberá adjuntar certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de cada una de las empresas.

i) Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYME, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

Para la acreditación de la condición, el proponente deberá aportar una certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de la empresa. (En concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015).

En el caso del proponente plural, adicionalmente deberá adjuntar certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de cada una de las empresas.

j) Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

Para la acreditación de esta condición se verificará por medio del certificado de existencia y representación legal de la Sociedad en el que conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1.901 de 2018.

El proponente deberá aportar una certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de la empresa.

En el caso del proponente plural, adicionalmente deberá adjuntar certificación, que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento, suscrita por el Revisor Fiscal, o un Contador Público, y el Representante Legal de cada una de las empresas.

k) Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los pliegos del proceso de contratación.

En consecuencia, agotados los recursos establecidos anteriormente y de acuerdo con el numeral 12, de persistir el empate, se desempatará por medio de sorteo mediante balotas y en audiencia pública, bajo las siguientes reglas:

- Se insertará en una bolsa, un número de balotas de iguales características, correspondientes al número de proponentes empatados, marcadas con números consecutivos, en forma ascendente.
- Los proponentes, o sus delegados debidamente facultados, o quienes designe la ALCALDÍA DE BOJACÁ en ausencia de los proponentes o representantes autorizados, procederán a sacar una de las balotas, en el orden de radicación de las propuestas.
- El proceso se adjudicará al proponente que saque la balota con el número mayor y cuyo resultado es aceptado de antemano por los proponentes involucrados en el empate, sin lugar a reclamación alguna.

Nota 1: Para la acreditación de los factores establecidos en los criterios de desempate, el proponente deberá allegar todos los soportes con los que pretenda acreditar las condiciones junto con su propuesta al momento del cierre del proceso de selección.

De todo lo anterior, el Centro Cultural dejará constancia escrita en acta que será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co.

Nota 2: La omisión de la información requerida en los literales antes referidos desde la presentación de la oferta, no será subsanables por constituirse criterios de desempate. En todo caso, su no presentación no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.

Nota 3: A efectos de establecer los documentos idóneos para acreditar los criterios de desempate, la Entidad se remite a lo dispuesto en los Conceptos emitidos por la Agencia Colombiana de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como lo son C-009-2020, C-012-2020, C-013-2020, C-015 de 2021, C-016-2020. C-026-2020 y C-043-2021.

5.2. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Entidad declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando no se presenten ofertas.
- Cuando ninguna de las ofertas cumpla con los requisitos mínimos exigidos.

CAPITULO VI

6. REGIMEN APLICABLE Y DISPOSICIONES FINALES

6.1. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE. El marco legal del proceso de selección está conformado por la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993 modificada y adicionada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Código de Comercio, Código Civil y demás normas concordantes.

6.2. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: De conformidad con lo previsto en la Ley, el contratista mantendrá indemne AL CENTRO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

ANEXOS

ANEXO 1. CONDICIONES TÉCNICAS

Diligenciar en su totalidad y suscribir el ANEXO 1

Con el propósito de satisfacer la necesidad se requiere seleccionar una persona natural o jurídica, de reconocida idoneidad y experiencia para que ejecute el objeto a contratar, así:

Para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros, de los vehículos que están a cargo del Centro Cultural Bacatá se deberá cumplir con las condiciones contenidas en los documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso que nos ocupa en el marco de las siguientes definiciones:

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**: este mantenimiento está planificado en el tiempo y su objeto es evitar que se produzca el daño. A diferencia del correctivo, no es necesario realizarlo en tiempo de actividad y por lo tanto es planificado en tiempos libres sin ocasionar incomodidad, comprende revisiones periódicas, inspección ajuste, cambio de piezas menores en los sistemas de los vehículos objeto de la presente contratación.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** este mantenimiento consiste en reparar la avería una vez se ha producido o detectado con el mantenimiento anterior. Por lo general, cuando se realiza este mantenimiento se detiene el sistema. Es muy impredecible conocer el costo de reparación, así como el gasto que implica la avería ya que se presenta de manera imprevista originando trastornos en la actividad, así entonces se presentara de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato, cuando un vehículo del parque automotor presente fallas garantizando la correcta operación de este.

Las especificaciones del servicio que se requiere son las siguientes:

FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO CAMIONETA				
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1.	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, valvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos en su totalidad e insumos requeridos	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	1
1.2.	DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	Incluye: Desarmar, armar sentar válvulas, prueba de estanqueidad prueba de planitud, calibrar válvulas, cambio sellos y empaque, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	1
1.3	CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	Culata Chevrolet Luv D-Max 2400cc, ref: c22, 8 valvulas, 4 cilindros, 1 eje de levas, combustible gasolina, guias y asientos, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	1
1.4	SINCRONIZACION DE MOTOR A GASOLINA INYECCION	Mantenimiento y revision de inyectores, calibracion de cuerpo de aceleración, cambio de bujias, instalacion de alta y filtro de gasolina, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE SINCRONIZACION MOTOR A GASOLINA INYECCION	1
1.5	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	Computar para camioneta Chevrolet GM Luv D-max 2.4 original, incluye la mano de obra y garantia de 1 meses por el repuesto y por la mano de obra.	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	1
1.6	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	Incluye empaque de culata, desmonte, cambio de empaque y monte de culata.	SERVICIO DE CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	1

SC-CER727459

1.7	MODULO ELECTRONICO	Modulo electronico, para el funcionamiento electronico del vehiculo de referencia Chevrolet GM Luv D-max 2.4 original, incluye la mano de obra para su instalación y garantia de 20 dias por el repuesto y por la mano de obra.	MODULO ELECTRONICO	1
1.8	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	bomba de agua de motor para camioneta Chevrolet GM Luv D-max 2.4 Marca de la parte: GM original y mano de obra para cambio de bomba, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	1
1.9	CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	Consite en el cambio correa de repartición, patin tensor y patin fijo.	SERVICIO DE CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	1
1.10	KIT DE REPARTICION	Incluye Correa, patin tensor y patin fijo para vehiculo chevrolet; Familia D-max 2.4, Marca de la parte: GM original. Trasmision manual, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE REPARTICION	1
1.10	RADIADOR DE CALEFACCION	Radiador de calefacción para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original el cual incluye: abrazaderas, acoples y mano de obra para el cambio del repuesto, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RADIADOR DE CALEFACCION	1
1.11	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	Consiste en el cambio del empaque de carter incluido el repuesto y todos los insumos necesarios.	SERVICIO DE CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	1
1.13	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INYECTORES	1
1.14	MOTO VENTILADOR	Incluye motoventilador, conectores y demas insumos para un acople optimo, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original, el cual incluye mano de obra para su insrtalacion, y cuenta con garantia de 1 mes por el repuesto y por la mano de obra.	MOTO VENTILADOR	1
1.15	IMPULSADORES	Incluye juego de impulsadores para chevrolet; Familia D-max 2.4, Marca de la parte: GM original. Incluye la mano de obra para el cambio de impulsadores, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PAQUETE DE IMPULSADORES POR 8 UNIDADES	1
1.16	KIT DE CORREA (AS) ACCESORIOS Y PATIN DE VENTILACIÓN	kit de correa de accesorios y patin para para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original Incluye 2 correas de accesorios, 1 patin y mano de obra para el cambio del repuesto, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE CORREA (AS) ACCESORIOS Y PATIN DE VENTILACIÓN	1
1.17	CORREA DE ALTERNADOR	Correa de alternador para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA DE ALTERNADOR	1
1.18	CORREA HIDRAULICA	Correa hidraulica para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA HIDRAULICA	1
1.19	SOPORTE DE MOTOR	Soporte del chasis al motor por unidad, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE DE MOTOR	1
1.20	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	1

1.21	KIT ARBOL DE LEVAS Y BALANCINES	Arbol de levas y balancines, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM origina incluye mano de obra que consiste en desarme y cambio del repuesto y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT ARBOL DE LEVAS Y BALANCINES	1
1.22	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	Retenedor de polea cigüeñal, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	1
1.23	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1
1.24	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	INYECTOR DE GASOLINA	1
1.25	SENSOR TPS	Sensor TPS para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR TPS	1
1.26	CATALIZADOR	Catalizador para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CATALIZADOR	1
1.27	EXOSTO	Exosto para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EXOSTO	1
1.28	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mantenimiento que incluye desgasificada, bajada y montada de tanque de combustible, incluye todos los insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	1
1.29	SENSOR DE OXIGENO	Sensor de Oxigeno Genuino para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR DE OXIGENO	1
1.30	TARRO SILENCIADOR	Tarro solenciador para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TARRO SILENCIADOR	1
1.31	GUAYA DE ACELERADOR	Guaya de aceleración para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA DE ACELERADOR	1
1.32	GUAYA CONTROL CAMBIOS	Guaya de control de cambios para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA CONTROL CAMBIOS	1
1.33	SENSOR MAF O MAP	Sensor MAF o MAP para chevrolet; Familia dmax 2.4, Incluye el cambio de Sensor y escaneada. Con garantia de 1 mes.	SENSOR MAF O MAP	1
1.34	FAN CLUTCH	Incluye Fan Clutch para Chevrolet Luv Dmax 2.4, incluye el cambio, verificacion de su funcionamiento, garantia de 3 meses.	FAN CLUTCH	1
1.35	PERA DE TEMPERATURA	Pera de tempertura para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE TEMPERATURA	1

SC-CER727459

1.36	TERMOSTATO	Termostato para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMOSTATO	1
1.37	MANTENIMIENTO RADIADOR	Mantenimiento de radiador, incluye correcion de fugas, soldadura, o cambio de deposito, bajada y montada, con gatantia de 3 meses de manod e obra.	MANTENIMIENTO RADIADOR	1
1.38	RADIADOR	Radiador para motor Dmax 2.4 incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	RADIADOR	1
1.39	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	Manguera superior o inferior de radiador, abrazaderas, incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	1
1.40	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	Incluye deposito auxiliar de radiador para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	1
1.41	ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	Incluye 5 cuartos de aceite Mobil sellado 20W50, filtro de aire, filtro de aceite, incluye la mano de obra para el cambio.	CAMBIO ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	1
1.42	EMPAQUE TAPAVALVULAS	Empaque tapa valvulas para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EMPAQUE TAPAVALVULAS	1
1.43	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TUBO CALEFACCION	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
2.1	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye disco, prensa, balinerala Y mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE EMBRAGUE	1
2.2	CREMALLERA VOLANTE	Cremallera de volante para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye la mano de obra para el cambio: desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA VOLANTE	1
2.3	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	Bomba principal de embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4, revision de liquido de frenos y cambio	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	1
2.4	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	Incluye: Bomba auxiliar de embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4 revision de liquidos de frenos y cambio; con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	1
2.5	HORQUILLA EMBRAGUE	Horquilla del embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye el cambio, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HORQUILLA EMBRAGUE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				

3.1	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	La reparacion de la caja de velocidades mecanica de la Luv Dmax 2.4, incluye: Desmonte de la caja de cambios, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con gatantia de 3 meses por la mano de obra.	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1
3.2	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Luv Dmax 2.4, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CAJA	1
3.3	RETENDOR SPIK	Retenedor Spik para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENDOR SPIK	1
3.4	RETENEDOR EJE	Retenedor de Eje para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR EJE	1
3.5	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	La reparacion de la Diferencial Trasera de la Luv Dmax 2.4, incluye: repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con gatantia de 3 por la mano de obra.	SERVICIO DE REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	1
3.6	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	La reparacion de la Diferencial delantera de la Luv Dmax 2.4, incluye: Repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con gatantia de 3 por la mano de obra.	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	1
3.7	CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision, estos estan cotizados en el item 12.7 / 12.8)	SERVICIO DE CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	1
3.8	CRUCETA CARDAN	Cruceta cardan para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA CARDAN	1
3.9	EJE DE TRACCION TRASERA	Eje de traccion trasera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EJE DE TRACCION TRASERA	1
3.10	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	Soporte y balinera de cardan o eje para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
4.1	REPARARACION DE CAJA DE DIRECCION	La reparacion de la caja de direccion, incluye: los repuestos, desmontar y montar, desarmar, armar las partes y accesorios que impliquen en la operación, cambiar piezas averiadas y/o desgastadas(retenedores, ligas, pistones, mangueras y/ o abrazaderas) dar ajuste. Incluye alinear dirección. Este servicio tiene una garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARARACIÓN DE CAJA DE DIRECCION	1
4.2	CAJA DE DIRECCION	Caja de direccion para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAJA DE DIRECCION	1
4.3	BRAZO AXIAL	Brazo axial para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BRAZO AXIAL	1
4.4	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1

4.5	BOMBA DE DIRECCION	Bomba de direccion o mantenimiento de esta para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE DIRECCION	1
4.6	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	Cruceta o bujes caña de dirección para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
5.1	ROTULA INFERIOR	Rotula inferior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA INFERIOR	1
5.2	ROTULA SUPERIOR	Rotula superior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA SUPERIOR	1
5.3	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	Rodamiento rueda delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1
5.4	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	1
5.5	BOCIN DELANTERO	Bocin delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOCIN DELANTERO	1
5.6	PORTAMANGUETA DELANTERA	Portamangueta delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PORTAMANGUETA DELANTERA	1
5.7	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	Inlcuye 8 Bujes centrales de barra estabilizadora para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	1
5.8	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	Templete punta batta estabilizadora para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	1
5.9	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1
5.10	TIJERA SUPERIOR	Tijera superior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA SUPERIOR	1
5.11	TIJERA INFERIOR	Tijera inferior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA INFERIOR	1
5.12	BUJES TIJERA INFERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera inferior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES TIJERA INFERIOR	1
5.13	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	1
5.14	ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	Engrace de rodamiento delantero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	1
5.15	ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	Engrace de rodamiento trasero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	1
5.16	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	Espiral (delantero o trasero) para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	1

5.17	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	Rodamiento rueda trasera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	1
5.18	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES TRASEROS	1
5.19	MUELLE O PUENTE TRASERO	Buje, muelle o buje de puente trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MUELLE O PUENTE TRASERO	1
5.20	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	Hoja principal de muelle trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	1
5.21	GRASA DE LITIO MULTIUSO	Pote de grasa de Litio Multiuso.	POTE DE GRASA DE 450 Gramos	1
5.22	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE AMORTIGUADOR	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
6.1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	La reparacion General de Frenos incluye repuestos, cambio e instalación de pastillas, bandas, desmontar y montar discos, reparar caliper, inspección de fugas, desmontar y montar campanas, cambio y/o reparación de cilindros, purgar sistema. (No incluye rectificación de discos, campanas y mantenimiento al sistema ABS) con garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS	1
6.2	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 pastillas Dmax 2.4, graduacion para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1
6.3	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Dmax 2.4, graduacion para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	1
6.4	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	Reparacion de caliper delantero o trasero, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por la mano de obra	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	1
6.5	PISTON MORDAZA	Piston mordaza para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PISTON MORDAZA	1
6.6	MORDAZA FRENO DELANTERO	Mordaza freno delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MORDAZA FRENO DELANTERO	1
6.7	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	Soporte mordaza de freno delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	1
6.8	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para Luv Dmax 2.4, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	1
6.9	SENSOR ABS	Sensor ABS para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR ABS	1
6.10	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	1

6.11	CAMPANA TRASERA	Campana trasera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAMPANA TRASERA	1
6.12	REPARACION AL SISTEMA DE EMERGENCIA	Incluye servicio de Scanner de ECU e inmobilizador, mantenimiento y/o reparacion con garantia de 1 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN AL SISTEMA DE EMERGENCIA	1
6.13	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	Bomba de freno principal para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	1
6.14	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	1
6.15	MANGUERA DE FRENOS	Manguera de freno, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANGUERA DE FRENOS	1
6.16	BOOSTER	Booster para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOOSTER	1
6.17	DISCO FRENO DELANTERO	Disco de freno delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DISCO FRENO DELANTERO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
7.1	ALTERNADOR	Alternador para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y 3 de la mano de obra.	ALTERNADOR	1
7.2	REPARACIÓN ALTERNADOR	La reparacion del alternador incluye el servicio electrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantia de 3 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN ALTERNADOR	1
7.3	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	Motor limpia parabrisas para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	1
7.4	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	Incluye servicio electrico, soldadura y mantenimiento, garantia de 3 meses.	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	1
7.5	MOTOR DE ARRANQUE	Motor de arranque para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR DE ARRANQUE	1
7.6	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	El servicio de reparacion de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio electrico y tiene una garantia de 3 meses.	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	1
7.7	PERA DE FRENO	Pera de freno para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE FRENO	1
7.8	BATERIA	Bateria Marca ACDelco; Otros: Tipo de vehículo: Auto/Camioneta; Voltaje: 12V; Altura x Ancho x Largo: 175 mm x 175 mm x 278 mm; Origen: Korea, garantia de 1 año	BATERIA	1
7.9	STOP TRASERO	Stop trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	STOP TRASERO	1
7.10	DIRECCIONAL DELANTERA	Bombillo direccional delantera incluye mano de obra garantia de 1 mes.	DIRECCIONAL DELANTERA	1
7.11	BOMBILLO HALOGENO	Bombillo Halógeno H7 12v 55w Narva incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO HALOGENO	1
7.12	BOMBILLO DE FRENO	Bombillo de freno incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO DE FRENO	1

7.13	REVISION ELECTRICA	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 3 meses	REVISION ELECTRICA	1
7.14	SWITCH DE PARQUEO	Switch de parqueo para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE PARQUEO	1
7.15	FAROLA DELANTERA	Farola delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	FAROLA DELANTERA	1
7.16	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	Switch principal de control de luces para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	1
7.17	BORNES DE BATERIA	Incluye 2 bornes de bateria, revision electrica y garantia del trabajo por 3 meses.	BORNES DE BATERIA	1
7.18	BENDIX	Bendix de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BENDIX	1
7.19	JUEGO ESCOBILLAS	Escobillas de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO ESCOBILLAS	1
7.20	REPARACION DE EXOSTO	El servicio de reparacion de exosto incluye soldadura especial, bajada y montada de exosto y una garantia del trabajo por 3 meses.	REPARACION DE EXOSTO	1
7.21	KIT DE BUJIAS	Incluye:4 bujias marca NGK para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJIAS	4
7.22	INSTALACION DE ALTA	Instalacion de alta marca Acdelco para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INSTALACION DE ALTA	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
8.1	VISAGRAS	Visagras para Luv Dmax 2.4, incluye desmonte de puerta cambio del repuesto e insumos; el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	VISAGRAS	1
8.2	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	Panoramico delantero o trasero para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	1
8.3	VIDRIO PUERTA	Vidrio de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	VIDRIO PUERTA	1
8.4	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	Cremallera de vidrio puerta manual para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	1
8.5	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	Cremallera de vidrio puerta electrica para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	1
8.6	GUARDAS DE CHAPA	Guardas de chapa para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUARDAS DE CHAPA	1
8.7	CHAPA PUERTA TRASERA	Chapa de puerta trasera para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA TRASERA	1

8.8	MANIJA PUERTA	Manija de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANIJA PUERTA	1
8.9	CHAPA PUERTA LATERAL	Chapa de puerta lateral para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA LATERAL	1
8.10	CILINDRO PUERTA	Cilindro de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CILINDRO PUERTA	1
8.11	SWITCH DE ENCENDIDO	Switch de encendidopara Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE ENCENDIDO	1
8.12	CINTA AIR BAG	Cinta airbag para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CINTA AIR BAG	1
8.13	BLOQUEO CENTRAL	Bloqueo central para Luv Dmax 2.4, incluye servicio de revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BLOQUEO CENTRAL	1
8.14	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	Interruptor elevavidrios para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
9.1	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	PINTURA GENERAL	1
9.2	SOPORTE CABINA	Soporte para cabina para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CABINA	1
9.3	SOPORTE CARROCERIA O PLATON	Soporte de carroceria o platon para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CARROCERIA O PLATON	1
9.4	BOMPER TRASERO O DELANTERO	Bomper trasero o delantero para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMPER TRASERO O DELANTERO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
10.1	ALINEACION	Servicio de alineacion de la camioneta, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE ALINEACION	1
10,2	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la camioneta,incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE BALANCEO	1
10,3	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	SERVICIO PARA DESPINCHAR EL VEHICULO	1
10,4	VALVULA LLANTA	Valvula de llanta para la camioneta Luv Dmax, incluye mano de obra.	VALVULA LLANTA	1
10,5	LLANTA	Llanta de referencia LT 235/75 R15 multifacética doble función de taco	LLANTA	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
11.1	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	Tapiceria de cartera de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	1

11.2	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	Tapiceria de silla delantera para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	1
11.3	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	Tapiceria de silla trasera para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	1
11.4	TAPICERIA - ALFOMBRA	Alfombra para piso de Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA - ALFOMBRA	1
11.5	LIMPIEZA TAPICERIA	Lavado de tapiceria a vapor e higienizacion.	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA TAPICERIA	1
11.6	CARPA	Carpa de carroceria para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CARPA	1
LUBRICANTES Y LAVADO				
12,1	ACEITE 20W50	LUBRICANTE ACEITE-MOTOR/ CUARTO	1 Cuarto de litro	1
12.2	FILTRO AIRE	FILTRO DE ÁIRE para Luv Dmax 2.4,incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE	1
12.3	FILTRO ACEITE	FILTRO ACEITE para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio.	FILTRO ACEITE	1
12.4	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	FILTRO ÁIRE ACONDICIONADO incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1
12.5	FILTRO GASOLINA	FILTRO COMBUSTIBLE incluye insumos y el cambio.	FILTRO GASOLINA	1
12.6	LIQUIDO DE FRENOS	LIQUIDO DE FRENOS incluye insumos y el cambio.	1 Pinta de liquido de frenos	1
12.7	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE HIDRAULICO DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Aceite hidraulico por cuatro, cuartos de litro	1
12.8	VALVULINA	LUBRICANTE VALVULINA DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Lubricante valvulina por 4 cuartos de litro.	1
12.9	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	QUIMICO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELRACIÓN incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 500 ML	1
12.10	REFRIGERANTE VERDE	GALON DE REFRIGERANTE incluye insumos y el cambio.	1 Galon de refrigerante verde (3,7854 litros)	1
12.11	FORMULA PENETRANTE	QUIMICO FORMULA PENETRANTE incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 378 ML	1
12.12	SILICONA ALTA TEMPERATURA	SILICONA SELLADOR DE JUNTAS adesiva de partes de motor y resistente a alta temperatura	100 gr	1
LAVADO CAMIONETA				
13.1	JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMIONETA) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	SERVICIO DE JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	1
13.2	LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	LAVADO GENERAL CAMIONETA lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	SERVICIO DE LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	1
13.3	ENGRASE GENERAL	El servicio de engrase general incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	SERVICIO DE ENGRASE GENERAL	1

13.4	IMPREVISTOS	Si despues de realizar el diagnostico del vehiculo, o en el transcurso de la ejecucion de las reparaciones, se requiere de un ítem diferente a los relacionados en la ficha técnica el Supervisor requerira al contratista para que este manifieste si está en la capacidad de suministrarlo, de ser así el contratista deberá cotizarlo y soportar que el mismo se encuentre a precios de mercado, una vez llevado a cabo lo anterior el supervisor requerirá la autorización del director para solicitar dicho ítem, en todo caso dichos imprevistos no podran superar la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5,000,000) de pesos.	IMPREVISTOS	1
FICHA TÉCNICA BIBLIOBUS MERCEDES BENZ				
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague incluye disco, prensa y balinera para Bus Mercedes Benz of 917, incluye la mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE EMBRAGUE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS: Incluye: cambio e instalación de bandas, desmontar y montar discos, reparar caliper, inspección de fugas, desmontar y montar campanas, cambio y/o reparación de cilindros, purgar sistema. (No incluye rectificación de discos, campanas y mantenimiento al sistema ABS) para Bus Mercedes Benz of 917 con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1
2.2	BANDA DE FRENOS DELANTERA	2 JUEGOS DE BANDAS DELANTERAS, para Bus Mercedes Benz of 917 con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos delanteras.	BANDA DE FRENOS DELANTERA	1
2.3	BANDAS TRASERAS	2 JUEGOS DE BANDAS TRASERAS, para Bus Mercedes Benz of 917 con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	BANDAS TRASERAS	1
2.4	SERVICIO DE SCANNER	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas	SERVICIO DE SCANNER	1
2.5	AJUSTE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	SERVICIO DE AJUSTE FRENOS	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
3.1	DIRECCIONAL DELANTERA	Bombillo direccional delantera para Bus Mercedes Benz of 917 incluye mano de obra garantia de 1 mes.	DIRECCIONAL DELANTERA	1
3.2	BOMBILLO HALOGENO	Bombillo Halógeno H7 12v 55w Narva para Bus Mercedes Benz of 917 incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO HALOGENO	1
3.3	BOMBILLO DE FRENO	Bombillo de freno para Bus Mercedes Benz of 917 incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO DE FRENO	1
ADITIVO				
4.1	UREA AUTOMOTRIZ	UREA AUTOMOTRIZ GALON	1 Galon (3,7854 litros)	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				

5.1	ALINEACION	Servicio de alineacion para Bus Mercedes Benz of 917, delantera y trasera	SERVICIO DE ALINEACION	1
5.2	BALANCEO	Balanceo con pesas de las 4 llantas en el cual se equilibra el peso de las llantas y de los rines.	SERVICIO DE BALANCEO	1
5.3	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	SERVICIO PARA DESPINCHAR EL VEHICULO	1
LAVADO BUS				
6.1	JUAGADO DE BUS BASICO	LAVADO (JUAGADO BUS) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	SERVICIO DE JUAGADO DE BUS BASICO	1
6.2	LAVADO GENERAL DE BUS	LAVADO GENERAL BUS lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	SERVICIO DE LAVADO GENERAL DE BUS	1
6.3	ENGRASE GENERAL	ENGRASE GENERAL BUS incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes.	ENGRASE GENERAL	1
CAMIÓN NKR				
FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO				
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	JUAGADO DE CAMION BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMION) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	JUAGADO DE CAMION BASICO	1
1.2	LAVADO GENERAL DE CAMION	LAVADO GENERAL CAMION lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	LAVADO GENERAL DE CAMION	1
FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO CAMIONETA				
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, valvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos e insumos requeridos.	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	1
1.2	DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	Incluye: Desarmar, armar sentar válvulas, prueba de estanqueidad prueba de planitud, calibrar válvulas, cambio sellos y empaque, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	1

1.3	CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	Culata Suzuki Grand Vitara, 16 valvulas, 4 cilindros, 2 eje de levas, combustible gasolina, guias y asientos, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	1
1.4	SINCRONIZACION DE MOTOR A GASOLINA INYECCION	Mantenimiento y revision de inyectores, calibracion de cuerpo de aceleración, cambio de bujias, instalacion de alta y filtro de gasolina, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE SINCRONIZACION MOTOR A GASOLINA INYECCION	1
1.5	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	Computar para camioneta Suzuki Grand Vitara original, incluye la mano de obra y garantia de 1 meses por el repuesto y por la mano de obra.	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	1
1.6	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	Incluye empaque de culata, desmonte, cambio de empaque y monte de culata.	SERVICIO DE CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	1
1.7	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	Bomba de agua de motor para camioneta Suzuki Grand Vitara original y mano de obra para cambio de bomba, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	1
1.8	CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	Consiste en el cambio correa de repartición, patin tensor y patin fijo.	SERVICIO DE CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	1
1.9	KIT DE REPARTICION	Incluye Correa, patin tensor y patin fijo para vehiculo Suzuki Grand Vitara, Marca de la parte: GM original. Trasmision manual, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE REPARTICION	1
1.10	RADIADOR DE CALEFACCION	Radiador de calefacción para Suzuki Grand Vitara 2.4 original el cual incluye: abrazaderas, acoples y mano de obra para el cambio del repuesto, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RADIADOR DE CALEFACCION	1
1.11	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	Consiste en el cambio del empaque de carter incluido el repuesto y todos los insumos necesarios.	SERVICIO DE CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	1
1.12	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INYECTORES	1
1.13	MOTO VENTILADOR	Incluye motoventilador, conectores y demas insumos para un acople optimo, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original, el cual incluye mano de obra para su insrtalacion, y cuenta con garantia de 1 mes por el repuesto y por la mano de obra.	MOTO VENTILADOR	1
1.14	IMPULSADORES	Incluye impulsadores para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio de impulsadores, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PAQUETE DE IMPULSADORES POR 8 UNIDADES	1
1.15	KIT DE CORREA ACCESORIOS Y PATINES	kit de correa de accesorios y patin para para Suzuki Grand Vitara 2.4, original Incluye 1 correa de accesorios, 1 patin normal y un patin tensor; Incluye el cambio del repuesto, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE CORREA ACCESORIOS Y PATINES	1
1.16	CORREA DE ALTERNADOR	Correa de alternador para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA DE ALTERNADOR	1
1.17	CORREA HIDRAULICA	Correa hidraulica para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA HIDRAULICA	1
1.18	SOPORTE DE MOTOR DERECHO Y/O IZQUIERDO	Soporte del chasis al motor por unidad, lado derecho y lado izquierdo, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE DE MOTOR	1

1.19	SOPORTE CAJA	Soporte del chasis al motor por unidad central, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CAJA	1
1.20	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	1
1.21	EJE ARBOL DE LEVAS	Arbol eje de levas, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye mano de obra que consiste en desarme y cambio del repuesto y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EJE ARBOL DE LEVAS	1
1.22	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	Retenedor de polea cigüeñal, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	1
1.23	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1
1.24	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	INYECTOR DE GASOLINA	1
1.25	SENSOR TPS	Sensor TPS para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR TPS	1
1.26	CATALIZADOR	Catalizador para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CATALIZADOR	1
1.27	EXOSTO	Exosto para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EXOSTO	1
1.28	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mantenimiento que incluye desgasificada, bajada y montada de tanque de combustible, incluye todos los insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	1
1.29	SENSOR DE OXIGENO	Sensor de Oxigeno Genuino para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR DE OXIGENO	1
1.30	TARRO SILENCIADOR	Tarro solenciador para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TARRO SILENCIADOR	1
1.31	GUAYA DE ACELERADOR	Guaya de aceleración para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA DE ACELERADOR	1
1.32	GUAYA CONTROL CAMBIOS	Guaya de control de cambios para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA CONTROL CAMBIOS	1
1.33	SENSOR MAF O MAP	Sensor MAF o MAP paraSuzuki Grand Vitara 2.4, Incluye el cambio de Sensor y escaneada. Con garantia de 1 mes.	SENSOR MAF O MAP	1
1.34	PERA DE TEMPERATURA	Pera de tempertura para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE TEMPERATURA	1
1.35	TERMOSTATO	Termostato para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMOSTATO	1

1.36	MANTENIMIENTO RADIADOR	Mantenimiento de radiador, incluye correcion de fugas, soldadura, o cambio de deposito, bajada y montada, con garantia de 3 meses de manod e obra.	MANTENIMIENTO RADIADOR	1
1.37	RADIADOR	Radiador para motor Suzuki Grand Vitara 2.4 incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	RADIADOR	1
1.38	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	Manguera superior o inferior de radiador, abrazaderas, incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	1
1.39	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	Incluye deposito auxiliar de radiador paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	1
1.40	ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	Incluye 5 cuartos de aceite Mobil sellado 20W50, filtro de aire, filtro de aceite, incluye la mano de obra para el cambio.	CAMBIO ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	1
1.41	EMPAQUE TAPAVALVULAS	Empaque tapa valvulas para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EMPAQUE TAPAVALVULAS	1
1.42	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TUBO CALEFACCION	1
1.43	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TUBO CALEFACCION	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
2.1	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye disco, prensa, balinerala Y mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE EMBRAGUE	1
2.2	CREMALLERA VOLANTE	Cremallera de volante paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye la mano de obra para el cambio: desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA VOLANTE	1
2.3	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	Bomba principal de embrague para Suzuki Grand Vitara 2.4, revision de liquido de frenos y cambio	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	1
2.4	HORQUILLA EMBRAGUE	Horquilla del embrague paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye el cambio, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HORQUILLA EMBRAGUE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
3.1	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	La reparación de la caja de velocidades mecanica de la Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye: Desmonte de la caja de cambios, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, realización del cambio de piezas en mal estado y montaje. Con garantia de 3 meses por la mano de obra.	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1
3.2	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CAJA	1

3.3	RETENDOR SPIK	Retenedor Spik para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENDOR SPIK	1
3.4	RETENEDOR EJE	Retenedor de Eje para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR EJE	1
3.5	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	La reparacion de la Diferencial Trasera de la Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye: repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con garantia de 3 por la mano de obra.	SERVICIO DE REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	1
3.6	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	La reparacion de la Diferencial delantera de la Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye: Repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con garantia de 3 por la mano de obra.	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	1
3.7	CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision, estos estan cotizados en el item 12.7 / 12.8)	SERVICIO DE CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	1
3.8	CRUCETA CARDAN	Cruceta cardan para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA CARDAN	1
3.9	EJE DE TRACCION TRASERA	Eje de traccion trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EJE DE TRACCION TRASERA	1
3.10	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	Soporte y balinera de cardan o eje para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
4.1	REPARARACION DE CAJA DE DIRECCION	La reparacion de la caja de direccion, incluye: los repuestos, desmontar y montar, desarmar, armar las partes y accesorios que impliquen en la operación, cambiar piezas averiadas y/o desgastadas(retenedores, ligas, pistones, mangueras y/ o abrazaderas) dar ajuste. Incluye alinear dirección. Este servicio tiene una garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARARACIÓN DE CAJA DE DIRECCION	1
4.2	CAJA DE DIRECCION	Caja de direccion para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAJA DE DIRECCION	1
4.3	BRAZO AXIAL	Brazo axial para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BRAZO AXIAL	1
4.4	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1
4.5	BOMBA DE DIRECCION	Bomba de direccion o mantenimiento de esta para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE DIRECCION	1

4.6	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	Cruceta o bujes caña de dirección para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
5.1	ROTULA INFERIOR	Rotula inferior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA INFERIOR	1
5.2	ROTULA SUPERIOR	Rotula superior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA SUPERIOR	1
5.3	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	Rodamiento rueda delantera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1
5.4	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	1
5.5	BOCIN DELANTERO	Bocin delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOCIN DELANTERO	1
5.6	PORTAMANGUETA DELANTERA	Portamangueta delantera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PORTAMANGUETA DELANTERA	1
5.7	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	Inlcuye 8 Bujes centrales de barra estabilizadora para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	1
5.8	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	Templete punta batta estabilizadora para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	1
5.9	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1
5.10	TIJERA SUPERIOR	Tijera superior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA SUPERIOR	1
5.11	TIJERA INFERIOR	Tijera inferior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA INFERIOR	1
5.12	BUJES TIJERA INFERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera inferior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES TIJERA INFERIOR	1
5.13	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	1
5.14	ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	Engrace de rodamiento delantero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	1
5.15	ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	Engrace de rodamiento trasero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	1
5.16	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	Espiral (delantero o trasero) para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	1

5.17	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	Rodamiento rueda trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	1
5.18	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES TRASEROS	1
5.19	BUJE MUELLE O PUENTE TRASERO	Buje, muelle o buje de puente trasero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BIJE MUELLE O PUENTE TRASERO	1
5.20	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	Hoja principal de muelle trasero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	1
5.21	GRASA DE LITIO MULTIUSO	Pote de grasa de Litio Multiuso.	POTE DE GRASA DE 450 Gramos	1
5.22	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE AMORTIGUADOR	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
6.1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	La reparacion General de Frenos incluye repuestos, cambio e instalación de pastillas, bandas, desmontar y montar discos, reparar caliper, inspección de fugas, desmontar y montar campanas, cambio y/o reparación de cilindros, purgar sistema. (No incluye rectificación de discos, campanas y mantenimiento al sistema ABS) con garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS	1
6.2	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 juegos de pastillas Dmax 2.4, graduacion para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1
6.3	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Dmax 2.4, graduacion para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	1
6.4	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	Reparacion de caliper delantero o trasero, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por la mano de obra	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	1
6.5	PISTON MORDAZA	Piston mordaza para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PISTON MORDAZA	1
6.6	MORDAZA FRENO DELANTERO	Mordaza freno delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MORDAZA FRENO DELANTERO	1
6.7	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	Soporte mordaza de freno delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	1
6.8	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	1
6.9	SENSOR ABS	Sensor ABS para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR ABS	1
6.10	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	1

6.11	CAMPANA TRASERA	Campana trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAMPANA TRASERA	1
6.12	REPARACION AL SISTEMA DE EMERGENCIA	Incluye servicio de Scanner de ECU e inmobilizador, mantenimiento y/o reparacion con garantia de 1 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN AL SISTEMA DE EMERGENCIA	1
6.13	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	Bomba de freno principal para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	1
6.14	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	1
6.15	MANGUERA DE FRENOS	Manguera de freno, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANGUERA DE FRENOS	1
6.16	BOOSTER	Booster para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOOSTER	1
6.17	DISCO FRENO DELANTERO	Disco de freno delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DISCO FRENO DELANTERO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
7.1	ALTERNADOR	Alternador para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y 3 de la mano de obra.	ALTERNADOR	1
7.2	REPARACIÓN ALTERNADOR	La reparacion del alternador incluye el servicio electrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantia de 3 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN ALTERNADOR	1
7.3	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	Motor limpia parabrisas para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	1
7.4	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	Incluye servicio electrico, soldadura y mantenimiento, garantia de 3 meses.	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	1
7.5	MOTOR DE ARRANQUE	Motor de arranque para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR DE ARRANQUE	1
7.6	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	El servicio de reparacion de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio electrico y tiene una garantia de 3 meses.	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	1
7.7	PERA DE FRENO	Pera de freno para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE FRENO	1
7.8	BATERIA	Bateria Marca ACDelco; Otros: Tipo de vehículo: Auto/Camioneta; Voltaje: 12V; Altura x Ancho x Largo: 175 mm x 175 mm x 278 mm; Origen: Korea, garantia de 1 año	BATERIA	1
7.9	STOP TRASERO	Stop trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	STOP TRASERO	1
7.10	DIRECCIONAL DELANTERA	Bombillo direccional delantera incluye mano de obra garantia de 1 mes.	DIRECCIONAL DELANTERA	1
7.11	BOMBILLO HALOGENO	Bombillo Halógeno H7 12v 55w Narva incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO HALOGENO	1
7.12	BOMBILLO DE FRENO	Bombillo de freno incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO DE FRENO	1

7.13	REVISION ELECTRICA	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 3 meses	REVISION ELECTRICA	1
7.14	SWITCH DE PARQUEO	Switch de parqueo para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE PARQUEO	1
7.15	FAROLA DELANTERA	Farola delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	FAROLA DELANTERA	1
7.16	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	Switch principal de control de luces para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	1
7.17	BORNES DE BATERIA	Incluye 2 bornes de bateria, revision electrica y garantia del trabajo por 3 meses.	BORNES DE BATERIA	1
7.18	BENDIX	Bendix de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BENDIX	1
7.19	JUEGO ESCOBILLAS	Escobillas de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO ESCOBILLAS	1
7.20	REPARACION DE EXOSTO	El servicio de reparacion de exosto incluye soldadura especial, bajada y montada de exosto y una garantia del trabajo por 3 meses.	REPARACION DE EXOSTO	1
7.21	KIT DE BUJIAS	Incluye:4 bujias marca NGK para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJIAS	4
7.22	INSTALACION DE ALTA	Instalacion de alta marca Acdelco para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INSTALACION DE ALTA	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
8.1	BISAGRAS	Bisagras paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye desmonte de puerta cambio del repuesto e insumos; el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BISAGRAS	1
8.2	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	Panoramico delantero o trasero para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	1
8.3	VIDRIO PUERTA	Vidrio de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	VIDRIO PUERTA	1
8.4	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	Cremallera de vidrio puerta manual para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	1
8.5	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	Cremallera de vidrio puerta electrica para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	1
8.6	GUARDAS DE CHAPA	Guardas de chapa para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUARDAS DE CHAPA	1

8.7	CHAPA PUERTA TRASERA	Chapa de puerta trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA TRASERA	1
8.8	MANIJA PUERTA	Manija de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANIJA PUERTA	1
8.9	CHAPA PUERTA LATERAL	Chapa de puerta lateral para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA LATERAL	1
8.10	CILINDRO PUERTA	Cilindro de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CILINDRO PUERTA	1
8.11	SWITCH DE ENCENDIDO	Switch de encendidopara Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE ENCENDIDO	1
8.12	CINTA AIR BAG	Cinta airbag para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CINTA AIR BAG	1
8.13	BLOQUEO CENTRAL	Bloqueo central para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye servicio de revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BLOQUEO CENTRAL	1
8.14	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	Interruptor elevavidrios para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
9.1	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	PINTURA GENERAL	1
9.2	SOPORTE CABINA	Soporte para cabina para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CABINA	1
9.3	BOMPER TRASERO O DELANTERO	Bomper trasero o delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMPER TRASERO O DELANTERO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				
10.1	ALINEACION	Servicio de alineacion de la camioneta, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE ALINEACION	1
10.2	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la camioneta,incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE BALANCEO	1
10.3	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	SERVICIO PARA DESPINCHAR EL VEHICULO	1
10.4	VALVULA LLANTA	Valvula de llanta para la camioneta Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye mano de obra.	VALVULA LLANTA	1
10.5	LLANTA	Llanta de referencia LT 235/75 R15 multifacética doble función de taco	LLANTA	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS				

11.1	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	Tapiceria de cartera de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	1
11.2	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	Tapiceria de silla delantera para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	1
11.3	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	Tapiceria de silla trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	1
11.4	TAPICERIA - ALFOMBRA	Alfombra para piso de Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA - ALFOMBRA	1
11.5	LIMPIEZA TAPICERIA	Lavado de tapiceria a vapor e higienizacion.	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA TAPICERIA	1
LUBRICANTES Y LAVADO				
12.1	ACEITE 20W50	LUBRICANTE ACEITE-MOTOR/ CUARTO	1 Cuarto de litro	1
12.2	FILTRO AIRE	FILTRO DE ÁIRE para Suzuki Grand Vitara 2.4,incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE	1
12.3	FILTRO ACEITE	FILTRO ACEITE para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio.	FILTRO ACEITE	1
12.4	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	FILTRO ÁIRE ACONDICIONADO incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1
12.5	FILTRO GASOLINA	FILTRO COMBUSTIBLE incluye insumos y el cambio.	FILTRO GASOLINA	1
12.6	LIQUIDO DE FRENOS	LIQUIDO DE FRENOS incluye insumos y el cambio.	1 Pinta de liquido de frenos	1
12.7	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE HIDRAULICO DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Aceite hidraulico por cuatro, cuartos de litro	1
12.8	VALVULINA	LUBRICANTE VALVULINA DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Lubricante valvulina por 4 cuartos de litro.	1
12.9	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	QUIMICO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELRACIÓN incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 500 ML	1
12.10	REFRIGERANTE VERDE	GALON DE REFRIGERANTE incluye insumos y el cambio.	1 Galon de refrigerante verde (3,7854 litros)	1
12.11	FORMULA PENETRANTE	QUIMICO FORMULA PENETRANTE incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 378 ML	1
12.12	SILICONA ALTA TEMPERATURA	SILICONA SELLADOR DE JUNTAS adesiva de partes de motor y resistente a alta temperatura	100 gr	1
LAVADO CAMIONETA				
13.1	JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMIONETA) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	SERVICIO DE JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	1
13.2	LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	LAVADO GENERAL CAMIONETA lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	SERVICIO DE LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	1

13.3	ENGRASE GENERAL	El servicio de engrase general incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	SERVICIO DE ENGRASE GENERAL	1
13.4	IMPREVISTOS	Si despues de realizar el diagnostico del vehiculo, o en el transcurso de la ejecucion de las reparaciones, se requiere de un ítem diferente a los relacionados en la ficha técnica el Supervisor requerira al contratista para que este manifieste si está en la capacidad de suministrarlo, de ser así el contratista deberá cotizarlo y soportar que el mismo se encuentre a precios de mercado, una vez llevado a cabo lo anterior el supervisor requerirá la autorización del director para solicitar dicho ítem, en todo caso dichos imprevistos no podran superar la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5,000,000) de pesos.	IMPREVISTOS	1

NOTA 1: La ejecución del contrato que se derive del presente proceso debe hacerse de conformidad con la ficha técnica estructurada, y las solicitudes de cotización y cotizaciones en donde fueron incluidos todos los repuestos que eventualmente puedan llegar a requerirse a partir de precios unitarios a solicitud de la entidad y los que de forma excepcional se solicitaren, que no se encuentren previstos, siempre y cuando sean requeridos para atender circunstancias, urgentes, imprescindibles e inaplazables.

Para determinar el valor de los ítems excepcionales no previstos en la ficha técnica, se aplicará lo siguiente:

- Precios de referencia del ICCU para el año 2024
- Precios de referencia del IDU para el año 2024
- Análisis del sector con dos (02) cotizaciones

Es decir, en primer lugar, se revisarán los precios de referencia que fije el ICCU para el año 2024, en el evento en que el bien o elemento requerido no se encuentre en mismo se revisarán los precios que fije el IDU para el año 2024, y si finalmente no se encuentra el precio de referencia fijado en dicho listado la Secretaría de Infraestructura, procederá establecerlo, determinando su valor con un análisis del mercado con base en dos (02) cotizaciones.

El valor que se determine para los elementos excepcionales ya incluiría los costos por concepto de impuestos, contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

NOTA 2: Todos los materiales que suministre EL CONTRATISTA deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con la clasificación y grado, cuando éstas se especifiquen. Cuando no se haya especificado la clase y el grado de un material, éste deberá ser el más apropiado para su finalidad, de acuerdo con la norma técnica que aplique. No se permitirán sustituciones en las normas o en la calidad de los materiales sin la autorización previa y por escrito de la entidad.

El Supervisor, por lo tanto, podrá no solo exigir el cumplimiento de las especificaciones mínimas, sino de todas aquellas normas que considere, así como ordenar las pruebas y ensayos del caso, cuando así lo considere pertinente, aunque estas pruebas impliquen alguna incomodidad, costo adicional o alguna pequeña demora en la ejecución del contrato.

NOTA 3: En caso de que alguno de los elementos entregados no satisfaga las condiciones técnicas requeridas por la entidad, el supervisor del contrato comunicará por escrito (oficio o correo electrónico) al contratista, quien deberá realizar el cambio de los elementos dentro del día hábil siguiente al recibo de la comunicación.

NOTA 4: Los costos adicionales que acarree el presente proceso serán asumidos por parte del contratista.

Atención inmediata:

Una vez ingrese el vehículo a las instalaciones del contratista este deberá prestar atención inmediata a los automotores, estos no podrán de ninguna forma ser rechazados señalando falta de espacio, repuestos o personal para su atención.

Una vez ingresados los vehículos se deberá agotar el siguiente procedimiento:

- Efectuar un diagnóstico previo a la realización de actividades de mantenimiento requeridas.
- Remitir por medio de correo electrónico a la supervisión designadas los valores de los servicios y/o repuestos requeridos y someter este documento a la autorización del supervisor del contrato.
- Una vez autorizada proceder con la reparación e intervención de forma rápida y oportuna.
- El contratista al momento de entregar el vehículo deberá hacer llegar al supervisor del contrato las partes reemplazadas, si es el caso.

NOTA: En los casos en los que la entidad requiera el mantenimiento correctivo, preventivo y/o suministro de repuestos en sitio de los automotores, el contratista deberá desplegar los servicios con la capacidad técnica correspondiente de manera inmediata, previa coordinación con la supervisión designada en el lugar donde se estén operando estos vehículos en el momento y modo que lo requiera.

Control del servicio:

El contratista debe llevar el control de los servicios efectivamente requeridos mediante una base de datos en Excel a la cual tenga acceso permanente la Entidad y que contenga como mínimo la siguiente información:

c. Registro y control diario de los servicios prestados: El contratista deberá ofrecer un control sin ningún costo para la entidad, el cual permita un seguimiento actualizado de los servicios aprobados.
d. Identificación del automotor: Se deberán registrar los siguientes datos para los vehículos a los cuales se efectúa el servicio: - Placa - Tipo de servicio (con o sin suministro) -Cantidad - Fecha - Valor.

Compromiso de cumplimiento: _____

Firma Representante Legal

_____

FORMATO No 1. MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

CENTRO CULTURAL BACATÁ MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Funza -Cundinamarca

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS A CARGO DE DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA- CUNDINAMARCA"

REFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía No. MC-014-2024

Nosotros los suscritos: (nombre del proponente) de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para (objeto del proceso de selección) y, en caso que nos sea aceptada por el CENTRO CULTURAL BACATÁ, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

4. Que hemos visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.

5. Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato, incluidos los riesgos ambientales.

6. Que la información contenida en el formulario de experiencia y los contratos, acta de terminación y/o el acta de recibo final y/o liquidación, relativas a su experiencia son veraces.

7. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

8. Que ni yo, ni los integrantes del consorcio o unión temporal (persona jurídicas), ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

9. Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen licito y que no he(mos) participado en actividades delictivas, así como no he(mos) recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

10. Que hemos recibido los siguientes **Adendas** a los documentos del presente proceso de selección _____(indicar el número de cada uno) y que aceptamos su contenido. **Nota: si no se emitieron adendas este numeral se deja sin diligenciar.**
11. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Los documentos que gozan de confidencialidad y no deben ser revelados son los que reposan en los folios: (_____), la razón técnica y legal de esa confidencialidad es la siguiente: _____ Nota: si la oferta no contiene información confidencial este numeral se deja sin diligenciar.

Atentamente,

Firma_____

Nombre del proponente

Nombre del Representante Legal

C. C. No. de

No. del NIT [consorcio o unión temporal o de la (s) firma (s)] [anexar copia (s)]

Dirección

Correo electrónico

Ciudad

SC-CER727459

FORMATO No. 2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

CENTRO CULTURAL BACATÁ MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Funza -Cundinamarca

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS A CARGO DE DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA- CUNDINAMARCA"

REFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía No. MC-014-2024

Los suscritos, (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de cuatro (4) meses y un (1) año.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO .
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____ , quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección _____

Dirección electrónica _____

Teléfono _____

Telefax _____

Ciudad _____

En constancia, se firma en _____ , a los días del mes de _____ de 20___

_____

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

_____

Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

FORMATO No. 3. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

CENTRO CULTURAL BACATÁ MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Funza -Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía No. MC-014-2024

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS A CARGO DE DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA-CUNDINAMARCA"

Los suscritos, _____(nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de (nombre o razón social del integrante) y _____(nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en

Unión Temporal paraparticipar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es _____ _____ y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de cuatro (4) meses y un (1) año.

2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	COMPROMISO (%) (2)
_____	_____	_____
_____	_____	_____

_____ _____ _____

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____ _ .

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5. El representante de la Unión Temporal es _____(indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección _____

Dirección electrónica _____

Teléfono _____

Telefax _____

Ciudad _____

En constancia, se firma en _____ _, a los días del mes de _____ de 20___.

_____

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

_____

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

FORMATO No. 4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, _____ identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____ , y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente declaro que:

- Se ha realizado la afiliación al sistema de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones y Riesgos Laborales) de los trabajadores que participaran en el desarrollo del contrato.
- Que el personal que desarrollará el objeto del contrato es idóneo y cuenta como por ejemplo con certificaciones de electricistas, trabajos en alturas, espacios confinados, soldadura, certificado RETIE, etc.
- Se realizaron los exámenes médicos de ingreso del personal que va a estar en la ejecución del contrato

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO.

DE ESTA OBLIGACIÓN. EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA,

CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Dada en _____ , a los ( ) _____ del mes de _____ de 200___

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

FORMATO No. 5. PROPUESTA ECONÓMICA

Señores

CENTRO CULTURAL BACATA MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Funza -Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía No. MC-014-2024

FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO CAMIONETA					
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO INCLUIDO IVA

1.1.	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, valvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos en su totalidad e insumos requeridos	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	1	
1.2.	DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	Incluye: Desarmar, armar sentar válvulas, prueba de estanqueidad prueba de planitud, calibrar válvulas, cambio sellos y empaque, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	1	
1.3	CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	Culata Chevrolet Luv D-Max 2400cc, ref: c22, 8 valvulas, 4 cilindros, 1 eje de levas, combustible gasolina, guias y asientos, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	1	
1.4	SINCRONIZACION DE MOTOR A GASOLINA INYECCION	Mantenimiento y revision de inyectores, calibracion de cuerpo de aceleración, cambio de bujias, instalacion de alta y filtro de gasolina, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE SINCRONIZACION MOTOR A GASOLINA INYECCION	1	
1.5	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	Computar para camioneta Chevrolet GM Luv D-max 2.4 original, incluye la mano de obra y garantia de 1 meses por el repuesto y por la mano de obra.	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	1	
1.6	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	Incluye empaque de culata, desmonte, cambio de empaque y monte de culata.	SERVICIO DE CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	1	
1.7	MODULO ELECTRONICO	Modulo electronico, para el funcionamiento electronico del vehiculo de referencia Chevrolet GM Luv D-max 2.4 original, incluye la mano de obra para su instalación y garantia de 20 dias por el repuesto y por la mano de obra.	MODULO ELECTRONICO	1	
1.8	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	bomba de agua de motor para camioneta Chevrolet GM Luv D-max 2.4 Marca de la parte: GM original y mano de obra para cambio de bomba, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	1	
1.9	CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	Consite en el cambio correa de repartición, patin tensor y patin fijo.	SERVICIO DE CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	1	
1.10	KIT DE REPARTICION	Incluye Correa, patin tensor y patin fijo para vehiculo chevrolet; Familia D-max 2.4, Marca de la parte: GM original. Trasmision manual, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE REPARTICION	1	
1.10	RADIADOR DE CALEFACCION	Radiador de calefacción para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original el cual incluye: abrazaderas, acoples y mano de obra para el cambio del repuesto, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RADIADOR DE CALEFACCION	1	
1.11	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	Consiste en el cambio del empaque de carter incluido el repuesto y todos los insumos necesarios.	SERVICIO DE CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	1	
1.13	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INYECTORES	1	
1.14	MOTO VENTILADOR	Incluye motoventilador, conectores y demas insumos para un acople optimo, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original, el cual incluye mano de obra para su insrtalacion, y cuenta con garantia de 1 mes por el repuesto y por la mano de obra.	MOTO VENTILADOR	1	

SOMOS CULTURA SOMOS CALIDAD

icontec ISO 9001 SC-CER727459

I Net

1.15	IMPULSADORES	Incluye juego de impulsadores para chevrolet; Familia D-max 2.4, Marca de la parte: GM original. Incluye la mano de obra para el cambio de impulsadores, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PAQUETE DE IMPULSADORES POR 8 UNIDADES	1	
1.16	KIT DE CORREA (AS) ACCESORIOS Y PATIN DE VENTILACIÓN	kit de correa de accesorios y patin para para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original Incluye 2 correas de accesorios, 1 patin y mano de obra para el cambio del repuesto, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE CORREA (AS) ACCESORIOS Y PATIN DE VENTILACIÓN	1	
1.17	CORREA DE ALTERNADOR	Correa de alternador para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA DE ALTERNADOR	1	
1.18	CORREA HIDRAULICA	Correa hidraulica para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA HIDRAULICA	1	
1.19	SOPORTE DE MOTOR	Soporte del chasis al motor por unidad, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE DE MOTOR	1	
1.20	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	1	
1.21	KIT ARBOL DE LEVAS Y BALANCINES	Arbol de levas y balancines, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM origina incluye mano de obra que consiste en desarme y cambio del repuesto y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT ARBOL DE LEVAS Y BALANCINES	1	
1.22	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	Retenedor de polea cigüeñal, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	1	
1.23	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	
1.24	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	INYECTOR DE GASOLINA	1	
1.25	SENSOR TPS	Sensor TPS para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR TPS	1	
1.26	CATALIZADOR	Catalizador para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CATALIZADOR	1	
1.27	EXOSTO	Exosto para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EXOSTO	1	
1.28	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mantenimiento que incluye desgasificada, bajada y montada de tanque de combustible, incluye todos los insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	

1.29	SENSOR DE OXIGENO	Sensor de Oxigeno Genuino para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR DE OXIGENO	1	
1.30	TARRO SILENCIADOR	Tarro solenciador para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TARRO SILENCIADOR	1	
1.31	GUAYA DE ACELERADOR	Guaya de aceleración para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA DE ACELERADOR	1	
1.32	GUAYA CONTROL CAMBIOS	Guaya de control de cambios para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA CONTROL CAMBIOS	1	
1.33	SENSOR MAF O MAP	Sensor MAF o MAP para chevrolet; Familia dmax 2.4, Incluye el cambio de Sensor y escaneada. Con garantia de 1 mes.	SENSOR MAF O MAP	1	
1.34	FAN CLUTCH	Incluye Fan Clutch para Chevrolet Luv Dmax 2.4, incluye el cambio, verificacion de su funcionamiento, garantia de 3 meses.	FAN CLUTCH	1	
1.35	PERA DE TEMPERATURA	Pera de tempertura para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE TEMPERATURA	1	
1.36	TERMOSTATO	Termostato para chevrolet; Familia dmax 2.4, Marca de la parte: GM original incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMOSTATO	1	
1.37	MANTENIMIENTO RADIADOR	Mantenimiento de radiador, incluye correcion de fugas, soldadura, o cambio de deposito, bajada y montada, con gatantia de 3 meses de manod e obra.	MANTENIMIENTO RADIADOR	1	
1.38	RADIADOR	Radiador para motor Dmax 2.4 incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	RADIADOR	1	
1.39	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	Manguera superior o inferior de radiador, abrazaderas, incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	1	
1.40	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	Incluye deposito auxiliar de radiador para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	1	
1.41	ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	Incluye 5 cuartos de aceite Mobil sellado 20W50, filtro de aire, filtro de aceite, incluye la mano de obra para el cambio.	CAMBIO ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	1	
1.42	EMPAQUE TAPAVALVULAS	Empaque tapa valvulas para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EMPAQUE TAPAVALVULAS	1	
1.43	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TUBO CALEFACCION	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					

2.1	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye disco, prensa, balinerala Y mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE EMBRAGUE	1	
2.2	CREMALLERA VOLANTE	Cremallera de volante para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye la mano de obra para el cambio: desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA VOLANTE	1	
2.3	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	Bomba principal de embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4, revision de liquido de frenos y cambio	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	1	
2.4	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	Incluye: Bomba auxiliar de embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4 revision de liquidos de frenos y cambio; con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	1	
2.5	HORQUILLA EMBRAGUE	Horquilla del embrague para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye el cambio, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HORQUILLA EMBRAGUE	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
3.1	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	La reparacion de la caja de velocidades mecanica de la Luv Dmax 2.4, incluye: Desmonte de la caja de cambios, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con gatantia de 3 meses por la mano de obra.	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	
3.2	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Luv Dmax 2.4, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CAJA	1	
3.3	RETENDOR SPIK	Retenedor Spik para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENDOR SPIK	1	
3.4	RETENEDOR EJE	Retenedor de Eje para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR EJE	1	
3.5	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	La reparacion de la Diferencial Trasera de la Luv Dmax 2.4, incluye: repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con gatantia de 3 por la mano de obra.	SERVICIO DE REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	1	
3.6	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	La reparacion de la Diferencial delantera de la Luv Dmax 2.4, incluye: Repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con gatantia de 3 por la mano de obra.	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	1	
3.7	CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision, estos estan cotizados en el item 12.7 / 12.8)	SERVICIO DE CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	1	
3.8	CRUCETA CARDAN	Cruceta cardan para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA CARDAN	1	
3.9	EJE DE TRACCION TRASERA	Eje de traccion trasera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EJE DE TRACCION TRASERA	1	

3.10	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	Soporte y balinera de cardan o eje para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
4.1	REPARARACION DE CAJA DE DIRECCION	La reparacion de la caja de direccion, incluye: los repuestos, desmontar y montar, desarmar, armar las partes y accesorios que impliquen en la operación, cambiar piezas averiadas y/o desgastadas(retenedores, ligas, pistones, mangueras y/ o abrazaderas) dar ajuste. Incluye alinear dirección. Este servicio tiene una garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARARACIÓN DE CAJA DE DIRECCION	1	
4.2	CAJA DE DIRECCION	Caja de direccion para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAJA DE DIRECCION	1	
4.3	BRAZO AXIAL	Brazo axial para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BRAZO AXIAL	1	
4.4	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	
4.5	BOMBA DE DIRECCION	Bomba de direccion o mantenimiento de esta para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE DIRECCION	1	
4.6	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	Cruceta o bujes caña de dirección para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
5.1	ROTULA INFERIOR	Rotula inferior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA INFERIOR	1	
5.2	ROTULA SUPERIOR	Rotula superior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA SUPERIOR	1	
5.3	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	Rodamiento rueda delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1	
5.4	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	1	
5.5	BOCIN DELANTERO	Bocin delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOCIN DELANTERO	1	
5.6	PORTAMANGUETA DELANTERA	Portamangueta delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PORTAMANGUETA DELANTERA	1	
5.7	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	Inlcuye 8 Bujes centrales de barra estabilizadora para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	1	
5.8	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	Templete punta batta estabilizadora para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	1	

5.9	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	
5.10	TIJERA SUPERIOR	Tijera superior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA SUPERIOR	1	
5.11	TIJERA INFERIOR	Tijera inferior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA INFERIOR	1	
5.12	BUJES TIJERA INFERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera inferior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES TIJERA INFERIOR	1	
5.13	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	1	
5.14	ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	Engrace de rodamiento delantero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	1	
5.15	ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	Engrace de rodamiento trasero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	1	
5.16	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	Espiral (delantero o trasero) para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	1	
5.17	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	Rodamiento rueda trasera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	1	
5.18	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	
5.19	MUELLE O PUENTE TRASERO	Buje, muelle o buje de puente trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MUELLE O PUENTE TRASERO	1	
5.20	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	Hoja principal de muelle trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	1	
5.21	GRASA DE LITIO MULTIUSO	Pote de grasa de Litio Multiuso.	POTE DE GRASA DE 450 Gramos	1	
5.22	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE AMORTIGUADOR	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
6.1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	La reparacion General de Frenos incluye repuestos, cambio e instalación de pastillas, bandas, desmontar y montar discos, reparar caliper, inspección de fugas, desmontar y montar campanas, cambio y/o reparación de cilindros, purgar sistema. (No incluye rectificación de discos, campanas y mantenimiento al sistema ABS) con garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS	1	
6.2	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 pastillas Dmax 2.4, graduacion para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	
6.3	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Dmax 2.4, graduacion para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	1	

6.4	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	Reparacion de caliper delantero o trasero, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por la mano de obra	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	1	
6.5	PISTON MORDAZA	Piston mordaza para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PISTON MORDAZA	1	
6.6	MORDAZA FRENO DELANTERO	Mordaza freno delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MORDAZA FRENO DELANTERO	1	
6.7	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	Soporte mordaza de freno delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	1	
6.8	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para Luv Dmax 2.4, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	1	
6.9	SENSOR ABS	Sensor ABS para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR ABS	1	
6.10	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	1	
6.11	CAMPANA TRASERA	Campana trasera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAMPANA TRASERA	1	
6.12	REPARACION AL SISTEMA DE EMERGENCIA	Incluye servicio de Scanner de ECU e inmobilizador, mantenimiento y/o reparacion con garantia de 1 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN AL SISTEMA DE EMERGENCIA	1	
6.13	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	Bomba de freno principal para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	1	
6.14	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	1	
6.15	MANGUERA DE FRENOS	Manguera de freno, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANGUERA DE FRENOS	1	
6.16	BOOSTER	Booster para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOOSTER	1	
6.17	DISCO FRENO DELANTERO	Disco de freno delantero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DISCO FRENO DELANTERO	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
7.1	ALTERNADOR	Alternador para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y 3 de la mano de obra.	ALTERNADOR	1	
7.2	REPARACIÓN ALTERNADOR	La reparacion del alternador incluye el servicio electrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantia de 3 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN ALTERNADOR	1	
7.3	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	Motor limpia parabrisas para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	1	
7.4	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	Incluye servicio electrico, soldadura y mantenimiento, garantia de 3 meses.	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	1	
7.5	MOTOR DE ARRANQUE	Motor de arranque para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR DE ARRANQUE	1	

7.6	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	El servicio de reparacion de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio electrico y tiene una garantia de 3 meses.	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	1	
7.7	PERA DE FRENO	Pera de freno para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE FRENO	1	
7.8	BATERIA	Bateria Marca ACDelco; Otros: Tipo de vehículo: Auto/Camioneta; Voltaje: 12V; Altura x Ancho x Largo: 175 mm x 175 mm x 278 mm; Origen: Korea, garantia de 1 año	BATERIA	1	
7.9	STOP TRASERO	Stop trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	STOP TRASERO	1	
7.10	DIRECCIONAL DELANTERA	Bombillo direccional delantera incluye mano de obra garantia de 1 mes.	DIRECCIONAL DELANTERA	1	
7.11	BOMBILLO HALOGENO	Bombillo Halógeno H7 12v 55w Narva incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO HALOGENO	1	
7.12	BOMBILLO DE FRENO	Bombillo de freno incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO DE FRENO	1	
7.13	REVISION ELECTRICA	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 3 meses	REVISION ELECTRICA	1	
7.14	SWITCH DE PARQUEO	Switch de parqueo para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE PARQUEO	1	
7.15	FAROLA DELANTERA	Farola delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	FAROLA DELANTERA	1	
7.16	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	Switch principal de control de luces para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	1	
7.17	BORNES DE BATERIA	Incluye 2 bornes de bateria, revision electrica y garantia del trabajo por 3 meses.	BORNES DE BATERIA	1	
7.18	BENDIX	Bendix de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BENDIX	1	
7.19	JUEGO ESCOBILLAS	Escobillas de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO ESCOBILLAS	1	
7.20	REPARACION DE EXOSTO	El servicio de reparacion de exosto incluye soldadura especial, bajada y montada de exosto y una garantia del trabajo por 3 meses.	REPARACION DE EXOSTO	1	
7.21	KIT DE BUJIAS	Incluye:4 bujias marca NGK para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJIAS	4	
7.22	INSTALACION DE ALTA	Instalacion de alta marca Acdelco para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INSTALACION DE ALTA	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
8.1	VISAGRAS	Visagras para Luv Dmax 2.4, incluye desmonte de puerta cambio del repuesto e insumos; el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	VISAGRAS	1	

8.2	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	Panoramico delantero o trasero para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	1	
8.3	VIDRIO PUERTA	Vidrio de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	VIDRIO PUERTA	1	
8.4	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	Cremallera de vidrio puerta manual para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	1	
8.5	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	Cremallera de vidrio puerta electrica para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	1	
8.6	GUARDAS DE CHAPA	Guardas de chapa para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUARDAS DE CHAPA	1	
8.7	CHAPA PUERTA TRASERA	Chapa de puerta trasera para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA TRASERA	1	
8.8	MANIJA PUERTA	Manija de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANIJA PUERTA	1	
8.9	CHAPA PUERTA LATERAL	Chapa de puerta lateral para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA LATERAL	1	
8.10	CILINDRO PUERTA	Cilindro de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CILINDRO PUERTA	1	
8.11	SWITCH DE ENCENDIDO	Switch de encendidopara Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE ENCENDIDO	1	
8.12	CINTA AIR BAG	Cinta airbag para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CINTA AIR BAG	1	
8.13	BLOQUEO CENTRAL	Bloqueo central para Luv Dmax 2.4, incluye servicio de revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BLOQUEO CENTRAL	1	
8.14	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	Interruptor elevavidrios para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
9.1	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	PINTURA GENERAL	1	
9.2	SOPORTE CABINA	Soporte para cabina para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CABINA	1	
9.3	SOPORTE CARROCERIA O PLATON	Soporte de carroceria o platon para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CARROCERIA O PLATON	1	
9.4	BOMPER TRASERO O DELANTERO	Bomper trasero o delantero para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMPER TRASERO O DELANTERO	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					

10.1	ALINEACION	Servicio de alineacion de la camioneta, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE ALINEACION	1	
10,2	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la camioneta,incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE BALANCEO	1	
10,3	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	SERVICIO PARA DESPINCHAR EL VEHICULO	1	
10,4	VALVULA LLANTA	Valvula de llanta para la camioneta Luv Dmax, incluye mano de obra.	VALVULA LLANTA	1	
10,5	LLANTA	Llanta de referencia LT 235/75 R15 multifacética doble función de taco	LLANTA	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
11.1	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	Tapiceria de cartera de puerta para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	1	
11.2	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	Tapiceria de silla delantera para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	1	
11.3	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	Tapiceria de silla trasera para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	1	
11.4	TAPICERIA - ALFOMBRA	Alfombra para piso de Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA - ALFOMBRA	1	
11.5	LIMPIEZA TAPICERIA	Lavado de tapiceria a vapor e higienizacion.	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA TAPICERIA	1	
11.6	CARPA	Carpa de carroceria para Luv Dmax 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CARPA	1	
LUBRICANTES Y LAVADO					
12,1	ACEITE 20W50	LUBRICANTE ACEITE-MOTOR/ CUARTO	1 Cuarto de litro	1	
12.2	FILTRO AIRE	FILTRO DE ÁIRE para Luv Dmax 2.4,incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE	1	
12.3	FILTRO ACEITE	FILTRO ACEITE para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio.	FILTRO ACEITE	1	
12.4	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	FILTRO ÁIRE ACONDICIONADO incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1	
12.5	FILTRO GASOLINA	FILTRO COMBUSTIBLE incluye insumos y el cambio.	FILTRO GASOLINA	1	
12.6	LIQUIDO DE FRENOS	LIQUIDO DE FRENOS incluye insumos y el cambio.	1 Pinta de liquido de frenos	1	
12.7	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE HIDRAULICO DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Aceite hidraulico por cuatro, cuartos de litro	1	
12.8	VALVULINA	LUBRICANTE VALVULINA DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Lubricante valvulina por 4 cuartos de litro.	1	
12.9	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	QUIMICO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELRACIÓN incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 500 ML	1	
12.10	REFRIGERANTE VERDE	GALON DE REFRIGERANTE incluye insumos y el cambio.	1 Galon de refrigerante verde (3,7854 litros)	1	
12.11	FORMULA PENETRANTE	QUIMICO FORMULA PENETRANTE incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 378 ML	1	
12.12	SILICONA ALTA TEMPERATURA	SILICONA SELLADOR DE JUNTAS adesiva de partes de motor y resistente a alta temperatura	100 gr	1	

LAVADO CAMIONETA					
13.1	JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMIONETA) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	SERVICIO DE JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	1	
13.2	LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	LAVADO GENERAL CAMIONETA lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	SERVICIO DE LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	1	
13.3	ENGRASE GENERAL	El servicio de engrase general incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	SERVICIO DE ENGRASE GENERAL	1	
13.4	IMPREVISTOS	Si despues de realizar el diagnostico del vehiculo, o en el transcurso de la ejecucion de las reparaciones, se requiere de un ítem diferente a los relacionados en la ficha técnica el Supervisor requerira al contratista para que este manifieste si está en la capacidad de suministrarlo, de ser así el contratista deberá cotizarlo y soportar que el mismo se encuentre a precios de mercado, una vez llevado a cabo lo anterior el supervisor requerirá la autorización del director para solicitar dicho ítem, en todo caso dichos imprevistos no podran superar la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5,000,000) de pesos.	IMPREVISTOS	1	
FICHA TÉCNICA BIBLIOBUS MERCEDES BENZ					
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1.1	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague incluye disco, prensa y balinera para Bus Mercedes Benz of 917, incluye la mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE EMBRAGUE	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS: Incluye: cambio e instalación de bandas, desmontar y montar discos, reparar caliper, inspección de fugas, desmontar y montar campanas, cambio y/o reparación de cilindros, purgar sistema. (No incluye rectificación de discos, campanas y mantenimiento al sistema ABS) para Bus Mercedes Benz of 917 con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1	
2.2	BANDA DE FRENOS DELANTERA	2 JUEGOS DE BANDAS DELANTERAS, para Bus Mercedes Benz of 917 con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos delanteras.	BANDA DE FRENOS DELANTERA	1	
2.3	BANDAS TRASERAS	2 JUEGOS DE BANDAS TRASERAS, para Bus Mercedes Benz of 917 con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra. Incluye desmonte y monte de bandas de frenos tarseros	BANDAS TRASERAS	1	
2.4	SERVICIO DE SCANNER	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas	SERVICIO DE SCANNER	1	

2.5	AJUSTE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	SERVICIO DE AJUSTE FRENOS	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
3.1	DIRECCIONAL DELANTERA	Bombillo direccional delantera para Bus Mercedes Benz of 917 incluye mano de obra garantia de 1 mes.	DIRECCIONAL DELANTERA	1	
3.2	BOMBILLO HALOGENO	Bombillo Halógeno H7 12v 55w Narva para Bus Mercedes Benz of 917 incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO HALOGENO	1	
3.3	BOMBILLO DE FRENO	Bombillo de freno para Bus Mercedes Benz of 917 incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO DE FRENO	1	
ADITIVO					
4.1	UREA AUTOMOTRIZ	UREA AUTOMOTRIZ GALON	1 Galon (3,7854 litros)	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
5.1	ALINEACION	Servicio de alineacion para Bus Mercedes Benz of 917, delantera y trasera	SERVICIO DE ALINEACION	1	
5.2	BALANCEO	Balanceo con pesas de las 4 llantas en el cual se equilibra el peso de las llantas y de los rines.	SERVICIO DE BALANCEO	1	
5.3	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	SERVICIO PARA DESPINCHAR EL VEHICULO	1	
LAVADO BUS					
6.1	JUAGADO DE BUS BASICO	LAVADO (JUAGADO BUS) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	SERVICIO DE JUAGADO DE BUS BASICO	1	
6.2	LAVADO GENERAL DE BUS	LAVADO GENERAL BUS lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	SERVICIO DE LAVADO GENERAL DE BUS	1	
6.3	ENGRASE GENERAL	ENGRASE GENERAL BUS incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes.	ENGRASE GENERAL	1	
CAMIÓN NKR					
FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO					
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1.1	JUAGADO DE CAMION BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMION) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	JUAGADO DE CAMION BASICO	1	

1.2	LAVADO GENERAL DE CAMION	LAVADO GENERAL CAMION lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	LAVADO GENERAL DE CAMION	1	
FICHA TÉCNICA MANTENIMIENTO CAMIONETA					
ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1.1	REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	Incluye: Desmontar y montar motor, desarmar culatas para rectificar, desarmar bloque para rectificar, sentar válvulas, dar ajuste de cigüeñal, armado, desarmado y recambio de piezas averiadas y/o gastadas, tales como: empaquetadura motor, anillos, valvulas, sellos, casqueteria, bomba de agua o de aceite, pistones, medias lunas, incluye respuestos e insumos requeridos.	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR CON REPUESTOS INCLUIDOS.	1	
1.2	DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	Incluye: Desarmar, armar sentar válvulas, prueba de estanqueidad prueba de planitud, calibrar válvulas, cambio sellos y empaque, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE DESMONTAR Y MONTAR UNA CULATA PARA REPARAR INCLUIDO REPUESTOS	1	
1.3	CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	Culata Suzuki Grand Vitara, 16 valvulas, 4 cilindros, 2 eje de levas, combustible gasolina, guias y asientos, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO CAMBIO CULATA COMPLETA INCLUIDO REPUESTOS	1	
1.4	SINCRONIZACION DE MOTOR A GASOLINA INYECCION	Mantenimiento y revision de inyectores, calibracion de cuerpo de aceleración, cambio de bujias, instalacion de alta y filtro de gasolina, incluye repuestos en su totalidad e insumos.	SERVICIO DE SINCRONIZACION MOTOR A GASOLINA INYECCION	1	
1.5	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	Computar para camioneta Suzuki Grand Vitara original, incluye la mano de obra y garantia de 1 meses por el repuesto y por la mano de obra.	COMPUTADOR AUTOMOTRIZ	1	
1.6	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	Incluye empaque de culata, desmonte, cambio de empaque y monte de culata.	SERVICIO DE CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	1	
1.7	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	Bomba de agua de motor para camioneta Suzuki Grand Vitara original y mano de obra para cambio de bomba, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE AGUA DE MOTOR	1	
1.8	CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	Consiste en el cambio correa de repartición, patin tensor y patin fijo.	SERVICIO DE CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN	1	
1.9	KIT DE REPARTICION	Incluye Correa, patin tensor y patin fijo para vehiculo Suzuki Grand Vitara, Marca de la parte: GM original. Trasmision manual, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE REPARTICION	1	
1.10	RADIADOR DE CALEFACCION	Radiador de calefacción para Suzuki Grand Vitara 2.4 original el cual incluye: abrazaderas, acoples y mano de obra para el cambio del repuesto, garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RADIADOR DE CALEFACCION	1	
1.11	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	Consiste en el cambio del empaque de carter incluido el repuesto y todos los insumos necesarios.	SERVICIO DE CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	1	
1.12	MANTENIMIENTO DE INYECTORES	Consiste en desmontar los inyectores, se lavan en la maquina de ultrasonido, se hace el cambio de microfiltros y o-rings el cual incluye todos los repuestos e insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INYECTORES	1	

1.13	MOTO VENTILADOR	Incluye motoventilador, conectores y demas insumos para un acople optimo, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original, el cual incluye mano de obra para su insrtalacion, y cuenta con garantia de 1 mes por el repuesto y por la mano de obra.	MOTO VENTILADOR	1	
1.14	IMPULSADORES	Incluye impulsadores para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio de impulsadores, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PAQUETE DE IMPULSADORES POR 8 UNIDADES	1	
1.15	KIT DE CORREA ACCESORIOS Y PATINES	kit de correa de accesorios y patin para para Suzuki Grand Vitara 2.4, original Incluye 1 correa de accesorios, 1 patin normal y un patin tensor; Incluye el cambio del repuesto, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE CORREA ACCESORIOS Y PATINES	1	
1.16	CORREA DE ALTERNADOR	Correa de alternador para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA DE ALTERNADOR	1	
1.17	CORREA HIDRAULICA	Correa hidraulica para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CORREA HIDRAULICA	1	
1.18	SOPORTE DE MOTOR DERECHO Y/O IZQUIERDO	Soporte del chasis al motor por unidad, lado derecho y lado izquierdo, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE DE MOTOR	1	
1.19	SOPORTE CAJA	Soporte del chasis al motor por unidad central, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CAJA	1	
1.20	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	Retenedor del cigüeñal del lado volante, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR CIGÜEÑAL DEL LADO VOLANTE	1	
1.21	EJE ARBOL DE LEVAS	Arbol eje de levas, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye mano de obra que consiste en desarme y cambio del repuesto y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EJE ARBOL DE LEVAS	1	
1.22	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	Retenedor de polea cigüeñal, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR POLEA CIGÜEÑAL	1	
1.23	BOMBA DE COMBUSTIBLE	Bomba de combustible, para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	
1.24	INYECTOR DE GASOLINA	inyector de gasolina para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	INYECTOR DE GASOLINA	1	
1.25	SENSOR TPS	Sensor TPS para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR TPS	1	
1.26	CATALIZADOR	Catalizador para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CATALIZADOR	1	
1.27	EXOSTO	Exosto para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EXOSTO	1	

1.28	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mantenimiento que incluye desgasificada, bajada y montada de tanque de combustible, incluye todos los insumos requeridos.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	
1.29	SENSOR DE OXIGENO	Sensor de Oxigeno Genuino para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR DE OXIGENO	1	
1.30	TARRO SILENCIADOR	Tarro solenciador para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TARRO SILENCIADOR	1	
1.31	GUAYA DE ACELERADOR	Guaya de aceleración para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA DE ACELERADOR	1	
1.32	GUAYA CONTROL CAMBIOS	Guaya de control de cambios para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUAYA CONTROL CAMBIOS	1	
1.33	SENSOR MAF O MAP	Sensor MAF o MAP paraSuzuki Grand Vitara 2.4, Incluye el cambio de Sensor y escaneada. Con garantia de 1 mes.	SENSOR MAF O MAP	1	
1.34	PERA DE TEMPERATURA	Pera de tempertura para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE TEMPERATURA	1	
1.35	TERMOSTATO	Termostato para Suzuki Grand Vitara 2.4 original incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMOSTATO	1	
1.36	MANTENIMIENTO RADIADOR	Mantenimiento de radiador, incluye correcion de fugas, soldadura, o cambio de deposito, bajada y montada, con garantia de 3 meses de manod e obra.	MANTENIMIENTO RADIADOR	1	
1.37	RADIADOR	Radiador para motor Suzuki Grand Vitara 2.4 incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	RADIADOR	1	
1.38	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	Manguera superior o inferior de radiador, abrazaderas, incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra	MANGUERA SUPERIOR O INFERIOR DE RADIADOR	1	
1.39	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	Incluye deposito auxiliar de radiador paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR	1	
1.40	ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	Incluye 5 cuartos de aceite Mobil sellado 20W50, filtro de aire, filtro de aceite, incluye la mano de obra para el cambio.	CAMBIO ACEITE MOTOR, FILTRO AIRE Y FILTRO ACEITE	1	
1.41	EMPAQUE TAPAVALVULAS	Empaque tapa valvulas para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EMPAQUE TAPAVALVULAS	1	
1.42	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TUBO CALEFACCION	1	
1.43	TUBO CALEFACCION	Incluye tubo de calefacción para chevrolet; Familia dmax 2.4, incluye insumos y la mano de obra para el cambio y con gatantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TUBO CALEFACCION	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					

2.1	KIT DE EMBRAGUE	Kit de embrague para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye disco, prensa, balinerala Y mano de obra para el cambio desmontar y montar caja velocidades, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE EMBRAGUE	1	
2.2	CREMALLERA VOLANTE	Cremallera de volante paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye la mano de obra para el cambio: desmontar y montar caja velocidades y realizar el cambio, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA VOLANTE	1	
2.3	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	Bomba principal de embrague para Suzuki Grand Vitara 2.4, revision de liquido de frenos y cambio	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	1	
2.4	HORQUILLA EMBRAGUE	Horquilla del embrague paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye el cambio, con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HORQUILLA EMBRAGUE	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
3.1	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	La reparación de la caja de velocidades mecanica de la Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye: Desmonte de la caja de cambios, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, realización del cambio de piezas en mal estado y montaje. Con garantia de 3 meses por la mano de obra.	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	
3.2	SOPORTE CAJA	Soporte de caja para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye el cambiocon garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CAJA	1	
3.3	RETENDOR SPIK	Retenedor Spik para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENDOR SPIK	1	
3.4	RETENEDOR EJE	Retenedor de Eje para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RETENEDOR EJE	1	
3.5	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	La reparacion de la Diferencial Trasera de la Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye: repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con garantia de 3 por la mano de obra.	SERVICIO DE REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERA	1	
3.6	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	La reparacion de la Diferencial delantera de la Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye: Repuestos desmonte de la diferencial, despeice de la unidad, determinar que piezas requieren cambio, se realiza el cambio de piezas en mal estado y montaje. Con garantia de 3 por la mano de obra.	REPARACION DE DIFERENCIAL DELANTERA	1	
3.7	CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	El cambio de aciete de caja de cambios y Transmision requiere la cantidad de aceite que consuma cada una de estas, ya sea la caja o la transmision, estos estan cotizados en el item 12.7 / 12.8)	SERVICIO DE CAMBIO ACEITE CAJA Y TRANSMISION	1	
3.8	CRUCETA CARDAN	Cruceta cardan para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA CARDAN	1	
3.9	EJE DE TRACCION TRASERA	Eje de traccion trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	EJE DE TRACCION TRASERA	1	

3.10	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	Soporte y balinera de cardan o eje para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE Y BALINERA CARDAN O EJE	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
4.1	REPARARACION DE CAJA DE DIRECCION	La reparacion de la caja de direccion, incluye: los repuestos, desmontar y montar, desarmar, armar las partes y accesorios que impliquen en la operación, cambiar piezas averiadas y/o desgastadas(retenedores, ligas, pistones, mangueras y/ o abrazaderas) dar ajuste. Incluye alinear dirección. Este servicio tiene una garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARARACIÓN DE CAJA DE DIRECCION	1	
4.2	CAJA DE DIRECCION	Caja de direccion para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAJA DE DIRECCION	1	
4.3	BRAZO AXIAL	Brazo axial para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BRAZO AXIAL	1	
4.4	TERMINALES DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	
4.5	BOMBA DE DIRECCION	Bomba de direccion o mantenimiento de esta para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE DIRECCION	1	
4.6	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	Cruceta o bujes caña de dirección para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CRUCETA O BUJES CAÑA DE DIRECCION	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
5.1	ROTULA INFERIOR	Rotula inferior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA INFERIOR	1	
5.2	ROTULA SUPERIOR	Rotula superior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ROTULA SUPERIOR	1	
5.3	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	Rodamiento rueda delantera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1	
5.4	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	kit de esparragos para llantas , incluye 21 esparragos, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE ESPARRAGOS PARA LLANTA	1	
5.5	BOCIN DELANTERO	Bocin delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOCIN DELANTERO	1	
5.6	PORTAMANGUETA DELANTERA	Portamangueta delantera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PORTAMANGUETA DELANTERA	1	

5.7	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	Inlcuye 8 Bujes centrales de barra estabilizadora para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	1	
5.8	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	Templete punta batta estabilizadora para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TEMPLETE PUNTA BARRA ESTABILIZADORA	1	
5.9	AMORTIGUADORES DELANTEROS	Incluye 2 amortiguadores delanteros para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	
5.10	TIJERA SUPERIOR	Tijera superior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA SUPERIOR	1	
5.11	TIJERA INFERIOR	Tijera inferior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TIJERA INFERIOR	1	
5.12	BUJES TIJERA INFERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera inferior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES TIJERA INFERIOR	1	
5.13	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	Incluye: 2 bujes de tijera superior para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	1	
5.14	ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	Engrace de rodamiento delantero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO DELANTERO	1	
5.15	ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	Engrace de rodamiento trasero, incluye grasa de litio y servicio.	SERVICIO DE ENGRASAR RODAMIENTO TRASERO	1	
5.16	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	Espiral (delantero o trasero) para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	ESPIRAL DELANTERO O TRASERO	1	
5.17	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	Rodamiento rueda trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	1	
5.18	AMORTIGUADORES TRASEROS	Incluye 2 amortiguadores traseros para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	
5.19	BUJE MUELLE O PUENTE TRASERO	Buje, muelle o buje de puente trasero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BIJE MUELLE O PUENTE TRASERO	1	
5.20	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	Hoja principal de muelle trasero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	1	
5.21	GRASA DE LITIO MULTIUSO	Pote de grasa de Litio Multiuso.	POTE DE GRASA DE 450 Gramos	1	
5.22	SOPORTE AMORTIGUADOR	Soporte o base de amortiguador para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE AMORTIGUADOR	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					

6.1	REPARACION GENERAL DE FRENOS	La reparacion General de Frenos incluye repuestos, cambio e instalación de pastillas, bandas, desmontar y montar discos, reparar caliper, inspección de fugas, desmontar y montar campanas, cambio y/o reparación de cilindros, purgar sistema. (No incluye rectificación de discos, campanas y mantenimiento al sistema ABS) con garantia de 3 meses.	SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS	1	
6.2	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	Incluye: 2 juegos de pastillas Dmax 2.4, graduacion para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	
6.3	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	Incluye: 2 bandas traseras Dmax 2.4, graduacion para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT BANDAS DE FRENOS TRASERAS	1	
6.4	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	Reparacion de caliper delantero o trasero, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por la mano de obra	REPARACIÓN DE CALIPER DELANTERO O TRASERO	1	
6.5	PISTON MORDAZA	Piston mordaza para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PISTON MORDAZA	1	
6.6	MORDAZA FRENO DELANTERO	Mordaza freno delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MORDAZA FRENO DELANTERO	1	
6.7	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	Soporte mordaza de freno delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE MORDAZA FRENO DELANTERO	1	
6.8	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	Juego de graduadores de freno para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye Antiruidos, Ganchos, Tornillos, Pasadores, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO DE GRADUADORES DE FRENO	1	
6.9	SENSOR ABS	Sensor ABS para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SENSOR ABS	1	
6.10	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	Incluye servicio de Scanner, revision de sensores y deteccion de fallas.	SERVICIO DE SCANER PARA ABS	1	
6.11	CAMPANA TRASERA	Campana trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CAMPANA TRASERA	1	
6.12	REPARACION AL SISTEMA DE EMERGENCIA	Incluye servicio de Scanner de ECU e inmobilizador, mantenimiento y/o reparacion con garantia de 1 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN AL SISTEMA DE EMERGENCIA	1	
6.13	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	Bomba de freno principal para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMBA DE FRENO PRINCIPAL	1	
6.14	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	Este servicio incluye liquido de frenos, graduacion y mantenimiento de frenos, limpieza y ajuste.	SERVICIO DE DE REGLAJE DE FRENOS	1	
6.15	MANGUERA DE FRENOS	Manguera de freno, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANGUERA DE FRENOS	1	
6.16	BOOSTER	Booster para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOOSTER	1	
6.17	DISCO FRENO DELANTERO	Disco de freno delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	DISCO FRENO DELANTERO	1	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
7.1	ALTERNADOR	Alternador para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y 3 de la mano de obra.	ALTERNADOR	1	
7.2	REPARACIÓN ALTERNADOR	La reparacion del alternador incluye el servicio electrico, cambio o soldadura de alternador/o regulador y mantenimiento, tiene una garantia de 3 mes.	SERVICIO DE REPARACIÓN ALTERNADOR	1	
7.3	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	Motor limpia parabrisas para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	1	
7.4	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	Incluye servicio electrico, soldadura y mantenimiento, garantia de 3 meses.	REPARACION MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS	1	
7.5	MOTOR DE ARRANQUE	Motor de arranque para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MOTOR DE ARRANQUE	1	
7.6	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	El servicio de reparacion de motor de arranque incluye el cambio de piezas averiadas (escobillas, bujes, bobina, carcasa, rotor, horquilla, impulsor) servicio electrico y tiene una garantia de 3 meses.	REPARARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	1	
7.7	PERA DE FRENO	Pera de freno para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 1 mes por el repuesto y la mano de obra.	PERA DE FRENO	1	
7.8	BATERIA	Bateria Marca ACDelco; Otros: Tipo de vehículo: Auto/Camioneta; Voltaje: 12V; Altura x Ancho x Largo: 175 mm x 175 mm x 278 mm; Origen: Korea, garantia de 1 año	BATERIA	1	
7.9	STOP TRASERO	Stop trasero para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	STOP TRASERO	1	
7.10	DIRECCIONAL DELANTERA	Bombillo direccional delantera incluye mano de obra garantia de 1 mes.	DIRECCIONAL DELANTERA	1	
7.11	BOMBILLO HALOGENO	Bombillo Halógeno H7 12v 55w Narva incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO HALOGENO	1	
7.12	BOMBILLO DE FRENO	Bombillo de freno incluye mano de obra. Garantia de 1 mes	BOMBILLO DE FRENO	1	
7.13	REVISION ELECTRICA	El servicio de revision electrica incluye el cambio de algunos de los bienes anteriores, servicio electrico, revision de pachas y cableado o ramal, soldadura o encintada. Tiene una garantia de 3 meses	REVISION ELECTRICA	1	
7.14	SWITCH DE PARQUEO	Switch de parqueo para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE PARQUEO	1	
7.15	FAROLA DELANTERA	Farola delantera para Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	FAROLA DELANTERA	1	
7.16	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	Switch principal de control de luces para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE CONTROL DE LUCES	1	
7.17	BORNES DE BATERIA	Incluye 2 bornes de bateria, revision electrica y garantia del trabajo por 3 meses.	BORNES DE BATERIA	1	
7.18	BENDIX	Bendix de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BENDIX	1	
7.19	JUEGO ESCOBILLAS	Escobillas de arranque para arranque de Luv Dmax 2.4, incluye insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	JUEGO ESCOBILLAS	1	

7.20	REPARACION DE EXOSTO	El servicio de reparacion de exosto incluye soldadura especial, bajada y montada de exosto y una garantia del trabajo por 3 meses.	REPARACION DE EXOSTO	1	
7.21	KIT DE BUJIAS	Incluye:4 bujias marca NGK para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	KIT DE BUJIAS	4	
7.22	INSTALACION DE ALTA	Instalacion de alta marca Acdelco para Luv Dmax 2.4, incluye revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INSTALACION DE ALTA	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
8.1	BISAGRAS	Bisagras paraSuzuki Grand Vitara 2.4, incluye desmonte de puerta cambio del repuesto e insumos; el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BISAGRAS	1	
8.2	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	Panoramico delantero o trasero para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	PANORAMICO DELANTERO O TRASERO	1	
8.3	VIDRIO PUERTA	Vidrio de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	VIDRIO PUERTA	1	
8.4	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	Cremallera de vidrio puerta manual para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA MANUAL	1	
8.5	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	Cremallera de vidrio puerta electrica para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CREMALLERA DE VIDRIO PUERTA ELECTRICA	1	
8.6	GUARDAS DE CHAPA	Guardas de chapa para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	GUARDAS DE CHAPA	1	
8.7	CHAPA PUERTA TRASERA	Chapa de puerta trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA TRASERA	1	
8.8	MANIJA PUERTA	Manija de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	MANIJA PUERTA	1	
8.9	CHAPA PUERTA LATERAL	Chapa de puerta lateral para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CHAPA PUERTA LATERAL	1	
8.10	CILINDRO PUERTA	Cilindro de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CILINDRO PUERTA	1	
8.11	SWITCH DE ENCENDIDO	Switch de encendidopara Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SWITCH DE ENCENDIDO	1	
8.12	CINTA AIR BAG	Cinta airbag para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	CINTA AIR BAG	1	
8.13	BLOQUEO CENTRAL	Bloqueo central para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye servicio de revision electrica, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BLOQUEO CENTRAL	1	
8.14	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	Interruptor elevavidrios para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	INTERRUPTOR ELEVAVIDRIOS	1	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
9.1	PINTURA GENERAL	PINTURA GENERAL: Incluye desarmado y armado de piezas, materiales, alistamiento y aplicación, garantia de 4 meses por latoneria y pintura.	PINTURA GENERAL	1	
9.2	SOPORTE CABINA	Soporte para cabina para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	SOPORTE CABINA	1	
9.3	BOMPER TRASERO O DELANTERO	Bomper trasero o delantero para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	BOMPER TRASERO O DELANTERO	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
10.1	ALINEACION	Servicio de alineacion de la camioneta, delantera y trasera, incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE ALINEACION	1	
10.2	BALANCEO	Balanceo de las 4 llantas de la camioneta,incluye insumos requeridos.	SERVICIO DE BALANCEO	1	
10.3	DESPINCHAR	Servicio de despinche de llanta, incluye insumos requeridos.	SERVICIO PARA DESPINCHAR EL VEHICULO	1	
10.4	VALVULA LLANTA	Valvula de llanta para la camioneta Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye mano de obra.	VALVULA LLANTA	1	
10.5	LLANTA	Llanta de referencia LT 235/75 R15 multifacética doble función de taco	LLANTA	1	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS					
11.1	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	Tapiceria de cartera de puerta para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE CARTERA DE PUERTA	1	
11.2	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	Tapiceria de silla delantera para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA DELANTERA	1	
11.3	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	Tapiceria de silla trasera para Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA DE SILLA TRASERA	1	
11.4	TAPICERIA - ALFOMBRA	Alfombra para piso de Suzuki Grand Vitara 2.4, insumos y el cambio con garantia de 3 meses por el repuesto y la mano de obra.	TAPICERIA - ALFOMBRA	1	
11.5	LIMPIEZA TAPICERIA	Lavado de tapiceria a vapor e higienizacion.	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA TAPICERIA	1	
LUBRICANTES Y LAVADO					
12.1	ACEITE 20W50	LUBRICANTE ACEITE-MOTOR/ CUARTO	1 Cuarto de litro	1	
12.2	FILTRO AIRE	FILTRO DE ÁIRE para Suzuki Grand Vitara 2.4,incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE	1	

12.3	FILTRO ACEITE	FILTRO ACEITE para Suzuki Grand Vitara 2.4, incluye insumos y el cambio.	FILTRO ACEITE	1	
12.4	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	FILTRO ÁIRE ACONDICIONADO incluye insumos y el cambio.	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1	
12.5	FILTRO GASOLINA	FILTRO COMBUSTIBLE incluye insumos y el cambio.	FILTRO GASOLINA	1	
12.6	LIQUIDO DE FRENOS	LIQUIDO DE FRENOS incluye insumos y el cambio.	1 Pinta de liquido de frenos	1	
12.7	ACEITE HIDRAULICO	ACEITE HIDRAULICO DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Aceite hidraulico por cuatro, cuartos de litro	1	
12.8	VALVULINA	LUBRICANTE VALVULINA DE A 1/4 incluye insumos y el cambio.	Lubricante valvulina por 4 cuartos de litro.	1	
12.9	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	QUIMICO LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELRACIÓN incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 500 ML	1	
12.10	REFRIGERANTE VERDE	GALON DE REFRIGERANTE incluye insumos y el cambio.	1 Galon de refrigerante verde (3,7854 litros)	1	
12.11	FORMULA PENETRANTE	QUIMICO FORMULA PENETRANTE incluye insumos y el cambio.	RECIPIENTE POR 378 ML	1	
12.12	SILICONA ALTA TEMPERATURA	SILICONA SELLADOR DE JUNTAS adesiva de partes de motor y resistente a alta temperatura	100 gr	1	
LAVADO CAMIONETA					
13.1	JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	LAVADO (JUAGADO CAMIONETA) incluye toda la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule	SERVICIO DE JUAGADO DE CAMIONETA BASICO	1	
13.2	LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	LAVADO GENERAL CAMIONETA lavado de chasis, suspension y de motor, ademas de la carrocería/salpicaderas, llantas, rines o tapones, aplicación de abrillantadores, limpieza de tolvas, aspirado de asientos de tela, alfombras, cajuela, tablero y tapetes de hule.	SERVICIO DE LAVADO GENERAL DE CAMIONETA	1	
13.3	ENGRASE GENERAL	El servicio de engrase general incluye suspension, puertas, rodamientos, puntas, ejes e insumos.	SERVICIO DE ENGRASE GENERAL	1	
13.4	IMPREVISTOS	Si despues de realizar el diagnostico del vehiculo, o en el transcurso de la ejecucion de las reparaciones, se requiere de un ítem diferente a los relacionados en la ficha técnica el Supervisor requerira al contratista para que este manifieste si está en la capacidad de suministrarlo, de ser así el contratista deberá cotizarlo y soportar que el mismo se encuentre a precios de mercado, una vez llevado a cabo lo anterior el supervisor requerirá la autorización del director para solicitar dicho ítem, en todo caso dichos imprevistos no podran superar la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5,000,000) de pesos.	IMPREVISTOS	1	

NOTA 1: Para efectos de la evaluación se tomará la sumatoria del menor valor UNITARIO por ítem incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar de conformidad con el presente anexo.

NOTA 2: En la ejecución del contrato el supervisor podrá solicitar informar la discriminación del IVA por producto sin que esto implique una modificación al mismo

NOTA 3: El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de la propuesta será el utilizado para la comparación con los correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.

_____

Firma Representante Legal del Proponente

Nombre:

Documento Identidad:

FORMATO No. 6. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROPONENTE: _____

PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA: _____

Entidad contratante	No. Contrato	Objeto:	Fecha inicial	Fecha final	% participación	Valor en $	Valor en SMMLV.
TOTAL							

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

La presente se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 202__

_____

Firma Representante Legal del Proponente

Nombre:

Documento Identidad:

FORMATO No. 7. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

I. PROPONENTE _____

OBJETO DEL CONTRATO	NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VR. CONTRATO EN PESOS $	TIPO		VR. DE LA MULTA O SANCIÓN EN PESOS $	VR. DE LA MULTA SANCIÓN EN SMMLV
				MULTA	SANCIÓN		

Declaro(mos), bajo mi(nuestra) responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

La presente se firma en a los _____ días del mes de _____ de 20__-

_____

Firma Representante Legal del Proponente

Nombre:

Documento Identidad:

FORMATO No. 8. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en _____ a los ------ del mes-------- del --------

_____

Firma

NOMBRE _____

C.C. No _____